



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

**4438<sup>a</sup>** sesión

Viernes 14 de diciembre de 2001, a las 22.55 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Ouane .....	(Mali)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh .....	Sr. Ahmad
	China .....	Sr. Shen Guofang
	Colombia .....	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América .....	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia .....	Sr. Lavrov
	Francia .....	Sr. Levitte
	Irlanda .....	Sr. Corr
	Jamaica .....	Sra. Durrant
	Mauricio .....	Sr. Koonjul
	Noruega .....	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur .....	Sr. Mahbubani
	Túnez .....	Sr. Medjoub
	Ucrania .....	Sr. Kuchinsky

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 13 de diciembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2001/1191)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



*Se abre la sesión a las 10.55 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

#### **Carta de fecha 13 de diciembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2001/1191)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bélgica, el Brasil, el Canadá, Cuba, Egipto, Israel, Malasia, la República Islámica del Irán y Sudáfrica en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Puesto que no hay objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Aboul Gheit (Egipto) y Jacob (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. De Ruyt (Bélgica), Fonseca (Brasil), Heinbecker (Canadá), Rodríguez Parrilla (Cuba), Hasmy (Malasia), Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) y Kumalo (Sudáfrica) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 14 de diciembre de 2001 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2001/1205, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de pedir al Consejo de Seguridad que, de conformidad con su práctica anterior, invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en el debate del Consejo de Seguridad, que habrá de celebrarse hoy, viernes 14 de diciembre de 2001, en relación con la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén.”

Desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate en curso, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 14 de diciembre de 2001 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

“En mi condición de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

En ocasiones anteriores el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de temas del orden del día. De conformidad con la práctica anterior sobre la materia, propongo que el Consejo invite al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Fall (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne en respuesta a la solicitud contenida en una carta de fecha 13 de diciembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, documento S/2001/1191.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2001/1199, en el que figura un proyecto de resolución preparado por Egipto y Túnez.

Tiene ahora la palabra el representante de Palestina.

**Sr. Al-Kidwa** (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le agradezco su labor y agradezco a la distinguida Representante Permanente de Jamaica, Embajadora Patricia Durrant, la conducción que ejerció el mes pasado.

El Gobierno del Sr. Ariel Sharon anunció el miércoles pasado la interrupción de todo contacto con la Autoridad Palestina y con su líder elegido, el Presidente Yasser Arafat. Esta decisión significa abandonar el proceso de negociación. Parece ser un preludio para el abandono de todos los acuerdos existentes entre las dos partes. De esta manera, el Gobierno de Israel ha comenzado a adoptar medidas oficiales y públicas para impedir una solución definitiva y tratar de llevar el conflicto entre las dos partes de vuelta a la época anterior a los Acuerdos de Oslo, en lugar de tratar de resolver el conflicto y establecer la paz en la región.

Pese al inmenso peligro de estas medidas, que anuncian un amplio enfrentamiento y podrían sumir en la guerra a toda la región, resultaría difícil decir que esto haya sido una verdadera sorpresa. Era obvio, desde el primer día en que el Sr. Sharon y su Gobierno accedieron al poder, que iban en esa dirección. El Sr. Sharon ha declarado en más de una ocasión que no quiere alcanzar un arreglo definitivo y que sólo desea un acuerdo para poner fin a las hostilidades. El Sr. Sharon también ha declarado reiteradamente su animosidad hacia la Comisión Mitchell y, ulteriormente, hacia sus recomendaciones. De hecho, para evitar la aplicación de las recomendaciones se inventó la condición de tener siete días de calma, como si un período de calma condujera a la aplicación de las recomendaciones y no que la aplicación de esas recomendaciones diera lugar a un período de tranquilidad y al fin de la violencia y a la reanudación del proceso de paz.

Una vez que el Sr. Sharon consiguió enterrar las recomendaciones Mitchell durante un largo período y frustrar cualquier intento de revivirlas, salió con una nueva declaración: que antes que nada la Autoridad Palestina tenía que combatir el terrorismo y ponerle fin. Mientras tanto, Israel seguía atacando a esta Autoridad y a sus instituciones, incluido su mecanismo de seguridad, impidiéndoles así funcionar. Ahora, hace poco, anunció que estaba boicoteando la Autoridad Palestina.

Estas son las declaraciones políticas esenciales del Gobierno de Israel y de su dirigente, todas las cuales transmiten la determinación de su Gobierno de seguir su enfrentamiento, su violencia y su rechazo de todos los intentos de establecer la paz.

Lamento tener que decir aquí que algunos han intentado amparar algunas de estas posiciones, de manera deliberada o no, alentando así al Gobierno de Israel a que continúe con sus políticas destructivas y su agresión contra nuestro pueblo.

Por nuestra parte, hemos declarado en reiteradas ocasiones nuestro compromiso con los acuerdos existentes y nuestra plena aceptación del informe Mitchell, y hemos instado a que se apliquen las recomendaciones que se hicieron en el informe, de manera completa y rápida. Además, hemos expresado siempre nuestra disposición a reanudar las negociaciones sobre la base ya convenida, a fin de alcanzar una solución rápida y afianzar la paz. Ésta ha sido y sigue siendo nuestra posición. El Gobierno de Israel debe dejar de dudar de esta posición y de ponerla en tela de juicio. Debe comprender también que cualquier alejamiento del reconocimiento mutuo y de los acuerdos vigentes no será nunca unilateral, y que con ello sólo se consigue prolongar el dolor y el sufrimiento de ambos pueblos, y de todos los pueblos de la región, si bien nuestro pueblo sigue siendo la principal víctima.

Respecto de la cuestión del terrorismo, la parte palestina ha adoptado una posición clara contra el terrorismo internacional y contra los grupos terroristas con dimensión mundial. La parte palestina se ha sumado al consenso internacional que se ha formado respecto de esta cuestión después del desastre de septiembre en los Estados Unidos. De conformidad con esta clara posición y antes de estos acontecimientos, también hemos rechazado los atentados suicidas con bomba llevados a cabo en Israel contra civiles israelíes. Los condenamos como actos terroristas y como actos que perjudican los intereses nacionales del pueblo palestino. Esta posición sigue siendo clara y justa, pese a todos los crímenes y a todos los actos de terrorismo de Estado perpetrados contra nuestro pueblo por el Israel oficial, y no tan sólo por grupos y organizaciones israelíes. Me referiré más tarde a esta cuestión.

Pese a nuestra clara posición, la capacidad de la parte palestina para hacer frente a este fenómeno y ponerle fin depende en primer lugar de la capacidad del mecanismo de seguridad, incluida su capacidad de libre

movimiento. Y, en segundo lugar, y quizá más importante aún, depende en que cese el sufrimiento del pueblo palestino y de que se restablezca su esperanza y su creencia en que el proceso de negociación conducirá en última instancia al final de la ocupación y al establecimiento de la paz.

Lamentablemente, el actual Gobierno de Israel se ha dedicado persistentemente a destruir estos dos requisitos. Ha atacado violentamente al mecanismo de seguridad palestino, prácticamente impidiéndole funcionar. Al mismo tiempo, sigue imponiendo el asedio, provocando el ahogo, la destrucción y el asesinato de nuestro pueblo, y transmitiendo el mensaje de que no hay esperanza de alcanzar un arreglo definitivo y establecer la paz.

Permítaseme ahora decir algunas palabras sobre los actos de violencia cometidos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. No apoyamos ni toleramos estos actos, porque tratamos de alcanzar una solución pacífica negociada. Además, declaramos que estos actos son incompatibles con nuestros compromisos, incluido el relativo a la cesación del fuego. Sin embargo, de ninguna manera aceptamos intento alguno de calificar estos actos como actos terroristas. A lo largo de los años, la resistencia a la ocupación extranjera ha sido y sigue siendo un derecho legítimo, de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. En el caso palestino no hay civiles israelíes protegidos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Los colonos israelíes están allí ilegalmente y han sido introducidos allí en una flagrante violación del IV Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra. Llegaron allí a colonizar la tierra palestina y por consiguiente, a negar los derechos y la existencia de nuestro pueblo. Además, agregaría que la mayor parte de estos colonos están armados, lo que los convierte en combatientes ilegales o en miembros de milicias. A lo largo de los años han aterrorizado y atacado a los civiles palestinos. Un ejemplo de ello fue la masacre cometida por un colono en Al-Haram Al-Ibrahimi, en Hebrón.

Nos referimos a todo esto porque algunas partes parecen querer dar legitimidad a la presencia de estos colonos. Los colonos israelíes seguirán siendo ilegales hasta que abandonen nuestra tierra y pongan fin a su ocupación.

Recientemente Israel, la Potencia ocupante, ha escalado despiadadamente su sangrienta campaña militar contra nuestro pueblo y la Autoridad Palestina. Ha utilizado aviones de combate F-16, helicópteros de guerra, tanques y otro tipo de armamento. Ha vuelto a ocupar partes de las zonas bajo control pleno de Palestina; ha intensificado su asedio a las ciudades palestinas y ha destruido numerosas instituciones palestinas, y símbolos de esa Autoridad, incluidas algunas instalaciones principales, como por ejemplo el aeropuerto internacional de Gaza y la emisora radial La Voz de Palestina.

Todo se ha visto acompañado, por supuesto, de pérdidas humanas considerables y de una situación de temor y terror entre los civiles palestinos. Hoy mismo, las fuerzas de ocupación israelíes han asesinado a por lo menos ocho palestinos, y ayer asesinaron a otros seis. Lamentablemente no hemos escuchado ninguna declaración proveniente de los círculos que se habían manifestado antes, en circunstancias diferentes. Antes de esta escalada, la campaña israelí no había cesado desde la tristemente célebre visita de Ariel Sharon a Al-Haram Al-Sharif el 28 de septiembre de 2000. Desde entonces, las fuerzas israelíes de ocupación han asesinado a más de 800 palestinos, además de los cientos de palestinos que han sido martirizados por la ocupación de formas diferentes, como por ejemplo, impidiendo el desplazamiento de ambulancias. Las fuerzas israelíes de ocupación han causado heridas a aproximadamente 30.000 palestinos, muchos de los cuales han quedado lisiados permanentemente, y han causado enormes sufrimientos entre todos los palestinos.

Las fuerzas de ocupación han cometido asesinatos deliberados e Israel —la Potencia ocupante— ha adoptado una política oficial de ejecuciones extrajudiciales. Asimismo, Israel ha ocasionado la destrucción generalizada de bienes privados y públicos, incluidas instituciones económicas; el desarraigo de miles de árboles y la devastación de tierras agrícolas. Todas esas acciones representan serias violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra. La Potencia ocupante también ha cometido otras violaciones graves del referido Convenio, incluidas la imposición de severas restricciones al movimiento de personas y bienes y la imposición de clausuras y de castigos colectivos.

Aquí debemos referirnos también a la Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, celebrada el 5 de diciembre, en la que se aprobó por unanimidad una declaración extremadamente importante por la que se insta a la Potencia

ocupante, entre otras cosas, a cesar de inmediato las graves violaciones del Convenio, incluidos cualesquiera de los actos mencionados en el artículo 147, y a abstenerse de cometer cualesquiera otras violaciones del Convenio.

Lamentablemente, Israel ha continuado y aumentado esas violaciones. En virtud de las diáfanos cláusulas del Cuarto Convenio de Ginebra y su primer Protocolo Adicional, acusamos al Gobierno del Sr. Ariel Sharon, vale decir el Gobierno de la Potencia ocupante, de cometer crímenes de guerra contra el pueblo palestino con arreglo a las políticas oficiales de ese Gobierno. Además, en virtud del artículo 29 del Convenio, lo declaramos culpable de todos los demás crímenes de guerra perpetrados por miembros del ejército de ocupación y colonos israelíes.

Las responsabilidades de las Altas Partes Contratantes con arreglo al Convenio son muy claras, según se definen conjuntamente en los artículos 1 y 148. Las responsabilidades del Consejo de Seguridad también lo son.

Asimismo, acusamos a Israel, la Potencia ocupante, de cometer actos de terrorismo de Estado contra nuestro pueblo. Ese país se ha enfrascado en la matanza de civiles y la destrucción generalizada de bienes, con el objetivo de sembrar el miedo y el terror entre la población y obligarla a someterse a su voluntad política.

La responsabilidad de la comunidad internacional es perfectamente clara, al igual que las responsabilidades del Consejo de Seguridad, en particular a la luz de la campaña contra el terrorismo internacional. Los pueblos de nuestra región, como muchos pueblos del mundo, esperan ver cómo la comunidad internacional enfrenta esta grave y trágica situación.

En cualquier caso, la ocupación de nuestra tierra y nuestro pueblo por parte de Israel sigue siendo el problema principal y la fuente de todos estos acontecimientos nefastos. La única solución a esta situación es el fin de la ocupación y la realización de los derechos de nuestro pueblo, incluido el derecho al establecimiento de un Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Sólo la realización de los derechos de los palestinos y la coexistencia entre los Estados de Palestina e Israel traerán la seguridad, la estabilidad y la paz a ambas partes y a la región.

Al respecto, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Presidente George Bush por las palabras

pronunciadas ante la Asamblea General, así como al Secretario de Estado Colin Powell por su declaración de 19 de noviembre con respecto al Oriente Medio. Aceptamos el contenido de esa declaración como base para seguir adelante, tanto en lo que respecta al enfrentamiento de la situación actual sobre el terreno como a la solución definitiva de la controversia entre ambas partes.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a los enviados de algunas partes interesadas, incluidos los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la Unión Europea y el Secretario General de las Naciones Unidas y, claro está, a todos nuestros amigos, incluida la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados, por su continuo apoyo de sólidos principios.

El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy para examinar la grave situación que reina en los territorios palestinos ocupados y tratar de adoptar las medidas necesarias en ese sentido. Trágicamente, no cabe duda de la gran demora de ese paso, debido, en particular, a la incapacidad del Consejo para tomar cualquier medida desde que se aprobó la resolución 1322 (2000), de 7 de octubre de 2000, aunque sólo sea para dar seguimiento a la aplicación de dicha resolución. Es innegable que la incapacidad del Consejo para actuar en este sentido ha repercutido considerablemente en su credibilidad y puede que haya afectado su capacidad para tomar medidas en otras esferas.

Lo que resulta importante aquí —una cuestión que es pertinente para las relaciones internacionales en su conjunto y, quizás, incluso para el futuro de la Organización— es si algunos utilizan el Consejo sólo cuando les conviene o si el Consejo es representativo, actúa en nombre de todos los miembros de la comunidad internacional y es en realidad responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Lamentablemente, al parecer, una vez más se impedirá que el Consejo asuma las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta, debido a la posición negativa de uno de sus miembros. No obstante, por lo menos, los miembros han hecho un serio intento de enfrentar esta grave situación. Apreciamos ese intento.

Deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad que han expresado su apoyo al proyecto de resolución y dar las gracias también a nuestros hermanos árabes —en particular a Túnez,

miembro árabe del Consejo de Seguridad, y a Egipto, Presidente del Grupo Árabe durante este mes— que solicitaron esta sesión, copatrocinaron el proyecto de resolución y lo presentaron al Consejo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al observador de Palestina las amables palabras dirigidas a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien concedo la palabra.

**Sr. Aboul Gheit** (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar permítaseme darle las gracias por haber convocado esta sesión.

En mi calidad de Presidente del Grupo Árabe durante este mes, quisiera referirme a las siguientes cuestiones relacionadas con la grave situación que reina en los territorios palestinos ocupados.

En primer lugar, la razón fundamental de la tensión, la violencia, la destrucción y la provocación es la ocupación militar israelí. Como dijo el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell, el 19 de noviembre, es preciso poner fin a esa ocupación. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben comprender esta lógica y el objetivo que todos procuramos alcanzar. Confiamos en que todos los miembros del Consejo se percaten de esta verdad y la aprecien plenamente.

En segundo lugar, el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí requiere que las partes israelí y palestina tomen las medidas necesarias para poner fin a la violencia, la provocación y la destrucción. En dicho proyecto se insta a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell, aceptado por ambas partes.

La comunidad internacional, incluidos los Estados Unidos en particular, ha dicho que en el informe se muestra claramente la necesidad de regresar a las negociaciones políticas. Somos conscientes de que Israel utiliza una serie de pretextos para evitar reanudar el diálogo político o regresar a la mesa de negociaciones. Por ello, esperamos que el Consejo de Seguridad reafirme que la aplicación de estas recomendaciones, incluida la cesación de los asentamientos israelíes, es la única forma real de salir de la crisis actual y abriría el camino para la celebración de negociaciones verdaderas, sinceras y serias que conduzcan a una solución justa y duradera en la que se tomen en cuenta los intereses de ambas partes y resuelvan todos los aspectos del problema.

Ante todo eso resultaría en el establecimiento de un Estado palestino, independiente, viable y en funcionamiento, en todo el territorio de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza, con su capital en Jerusalén Oriental. Significaría también igual seguridad tanto para el pueblo palestino como para el pueblo israelí y unas relaciones seguras entre buenos vecinos y cooperación entre ambos Estados, tanto el palestino como el israelí, dando así paso a un nuevo Oriente Medio.

Tercero, no cabe duda en absoluto de que apuntar a personas y matarlas, sean israelíes o palestinas, es deplorable, y debe condenarse firmemente. Al mismo tiempo, si queremos garantizar un verdadero equilibrio, los asesinatos políticos y los bombardeos aéreos, la destrucción de casas e instalaciones y los bloqueos y la asfixia económica deben condenarse con la misma firmeza. Verdaderamente, tales acciones conducen a una tensión y enfrentamiento mayores y dan como resultado rápidos contraataques por parte del pueblo palestino, que resiste las fuerzas de ocupación y rechaza todas las actividades destinadas a privarlo de su territorio.

Cuarto, la misión urgente de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad, que desde que empezó la crisis no ha podido adoptar una posición real y crítica con relación a la situación que se deteriora, debe ser ayudar a las dos partes a controlar la situación y detener la violencia, la destrucción y la provocación. En esencia, el proyecto de resolución que está ante el Consejo claramente contiene ese mensaje, y esperamos que todos los países lo apoyen.

Quinto, en su reunión de 5 de diciembre, las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra hicieron una lista de las responsabilidades que Israel, como Potencia de ocupación, tiene con respecto a los civiles de Palestina que viven bajo ocupación. El documento final estipula que las dos partes tienen la obligación de garantizar la seguridad y la protección del pueblo bajo ocupación. Creemos que, de aplicarse las recomendaciones de esa importante conferencia, constituirían una medida positiva cualitativa para la protección del pueblo palestino y la reducción de las tensiones y la violencia hasta que se consiga una solución política final para la cuestión palestina.

La destrucción de las instalaciones de la Autoridad Palestina no pondrá fin a la crisis ni reducirá el nivel de violencia entre las dos partes. Probablemente ocurriría lo contrario. Las declaraciones israelíes sobre

la liquidación o la eliminación de los dirigentes palestinos, o la interrupción de los contactos con ellos, sólo significan un deseo de prolongar el conflicto y cambiar los hechos fundamentales, quizá, en verdad, incluso signifiquen una renuncia completa a todos los acuerdos firmados por las dos partes, como preludio a una nueva fase del conflicto. Éste es un juego peligroso y grave, que podría destruir las esperanzas de paz y estabilidad en nuestra región en los años futuros.

Habida cuenta de lo anterior, una vez más hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo para que demuestren comprensión respecto de los aspectos que, a nuestro juicio, son esenciales. Tememos que si el Consejo no cumple eficazmente con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales o de contener la explosiva situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados, dada la incapacidad de las otras partes para lograr progresos concretos en cuanto a conseguir que el Gobierno de Israel acepte las medidas que puedan llevar a una solución política, la situación se vuelva aún más tensa, sea imposible de controlar y repercuta de manera muy negativa en la estabilidad de esa importante región de nuestro mundo.

**Sr. Mejdoub** (Túnez) (*habla en francés*): Es de suma importancia que el Consejo de Seguridad examine hoy, en el marco de este debate público, la situación en los territorios palestinos ocupados. No se trata simplemente de una reunión más del Consejo sobre esta cuestión. Se trata, ante todo, de una reunión que se celebra en un momento crítico, caracterizado por un grave deterioro de la situación sobre el terreno en los territorios ocupados y de las relaciones entre palestinos e israelíes. De hecho, observamos un deterioro sin precedentes desde la firma de los acuerdos de Oslo. En vez de encontrarnos en un proceso de paz entre palestinos e israelíes nos encontramos hoy ante un proceso de guerra, que provoca inmensos daños y que podría extenderse a toda la región.

Cabe recordar que el Gobierno de Ariel Sharon aplicó desde el principio —y en el contexto de la ocupación israelí, que dura ya varios decenios— una política sistemática de agresión contra el pueblo palestino, de destrucción de sus bienes, de bloqueo y asfixia económica de sus ciudades y pueblos y de castigos colectivos por medio del uso reiterado de la fuerza excesiva y reforzada por todas las armas del arsenal israelí, así como de la permanente represión de los civiles palestinos desarmados.

Esta opción del Gobierno del Sr. Sharon ha desbaratado todo lo que se había logrado en los últimos 10 años. Su política de poner en tela de juicio los compromisos y las obligaciones de Israel derivados de los acuerdos concertados con los palestinos es una fuente de preocupación y de conflicto. No cabe duda de que, desde su llegada al poder, el Sr. Sharon, lamentablemente, ha dado la espalda a los esfuerzos de paz y al proceso que constituía el marco y el instrumento convenido.

Lo más grave de esta situación es que el Sr. Sharon ha pasado a lo que a partir de ahora podría considerarse como el segundo acto de su empresa destructora: el de la política metódica de aniquilamiento y destrucción de todo lo que constituya un símbolo de los palestinos y la Autoridad Palestina. La decisión del Gobierno de Israel de suspender todo contacto con el Presidente Arafat es una prueba significativa de ello.

Desde que la noción del derecho a la creación de un Estado palestino fue consagrada por fin —repito, por fin— por el conjunto de la comunidad internacional —me refiero a las recientes declaraciones del Presidente Bush y del Secretario de Estado Colin Powell—, el Primer Ministro Sharon ha optado por menoscabar todo lo que simbolice a ese Estado para impedirle renacer y vivir. La obra del Sr. Sharon tiene, además, por objetivo socavar la noción misma del proceso de paz.

Obviamente, es urgente que la comunidad internacional en general, y el Consejo de Seguridad en particular, actúen en forma decidida y resuelta para poner fin lo antes posible al grave deterioro de la situación de manera que en esta última coyuntura evitemos otra explosión que, como todos sabemos, no proporcionaría paz ni seguridad a ninguna de las partes interesadas.

La situación es clara. Existe una ocupación por parte de Israel, ocupación que se reconoce y califica en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esta ocupación, que ha llevado al límite máximo los sentimientos de frustración de los palestinos, debe terminar. Lo único que puede poner fin a estas desgracias es una solución negociada, que es el objetivo definitivo al que deberían conducir las negociaciones entre las dos partes dentro del marco del proceso de paz. Las negociaciones son el único camino que puede llevar a la instauración de la paz. En 2000, ambas partes habían recorrido ya un buen trecho hacia ese objetivo. Es preciso que retomen la vía de las negociaciones.

La política del Gobierno de Israel es, lamentablemente, la negación misma de la paz. No se puede

agredir diariamente a todo un pueblo en su carne y en sus legítimos derechos y al mismo tiempo querer obligarlo a que no reclame lo que se corresponde. Ese es el problema central de la cuestión de Palestina. Ha llegado el momento de que esto cambie y de que el pueblo palestino pueda por fin ejercer, al igual que todos los otros pueblos de la región, su derecho a la libertad y a la dignidad en el marco de su Estado independiente con Al-Quds como su capital.

Hace ya un año que se le hizo al Consejo de Seguridad el pedido apremiante de que actuara para desbloquear la situación y favorecer una dinámica de retorno a las negociaciones de paz, dinámica a la que, evidentemente, las dos partes no pueden generar por sí mismas. Para el efecto se necesita el aporte de la comunidad internacional, y hoy todas las miradas se dirigen al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas. En las múltiples reuniones que celebró con anterioridad, el Consejo no pudo desempeñar el papel que le corresponde. Ya es hora de que pueda desempeñarlo, en pro de la paz y la estabilidad de la región. El Consejo no puede permitirse pasar por alto lo que ocurre en Palestina. Su función es apoyar los esfuerzos que despliegan los distintos actores internacionales.

País moderado y amante de la paz y la justicia, promotor del proceso de paz desde su inicio en Madrid, Túnez renueva hoy ese llamamiento al Consejo para que actúe sin demora.

**Sr. Koonjul** (Mauricio) (*habla en inglés*): Permítame, Sr. Presidente, darle las gracias por haber convocado esta reunión pública en un plazo tan breve.

Mauricio apoyó el pedido que hizo el Grupo Árabe de que el Consejo de Seguridad examinara la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, porque creemos que las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad permanente con respecto a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos. Las resoluciones 181 (II) de 1947, de la Asamblea General y 242 (1967) y 338 (1973), del Consejo de Seguridad, entre otras, han echado los cimientos para su continua participación en la búsqueda de una solución pacífica para la cuestión del Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad, que se le confiere en la Carta, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y no puede permitirse seguir siendo un observador pasivo mientras que la situación en el Oriente Medio continúa deteriorándose.

De hecho, la situación actual es la más crítica y peligrosa desde que se firmó el Acuerdo de Oslo, en 1993. El que el Consejo siguiera paralizado con respecto a la cuestión del Oriente Medio sería inaceptable e imperdonable. El Consejo debe actuar, y debe hacerlo ya. Si no se toman medidas apropiadas inmediatamente, corremos el riesgo de que todo el Oriente Medio se vea sumido en una guerra en gran escala. Nadie desea que eso ocurra.

Desde la visita del Sr. Sharon, en septiembre de 2000, al lugar sagrado de Al-Haram al-Sharif, que desató la segunda *intifada*, ha habido sobre el terreno una violencia sin precedentes, que ha causado la pérdida de muchas vidas civiles. Durante el año pasado, como resultado de los rigurosos bloqueos económicos impuestos por Israel, hemos sido testigos de la ocupación de las oficinas palestinas, incluida la Casa de Oriente, por parte de las fuerzas israelíes. Las ejecuciones extrajudiciales de activistas y líderes políticos palestinos, seguidas de frecuentes incursiones israelíes en zonas que están totalmente bajo el control palestino, sólo han añadido más leña al fuego. Por otra parte, los ataques suicidas de palestinos, de los que fueron víctimas civiles israelíes, ciertamente no han sido de gran ayuda. Mauricio condena enérgicamente esos ataques. Una vez más, hacemos un llamamiento a ambas partes para que ejerzan moderación.

La crisis del Oriente Medio ha llegado ahora a una etapa muy peligrosa y aterradora con el anuncio por parte del Gobierno de Israel de que ha cortado todos los lazos con la Autoridad Palestina; para empeorar las cosas, ha puesto al dirigente palestino casi en estado de sitio. Rechazamos categóricamente todo intento de hacer a un lado al Presidente Arafat, que sigue siendo el único asociado para la paz e interlocutor palestino viable. Nos reconforta que el resto del mundo haya reaccionado prontamente a la decisión anunciada por el Gobierno de Israel. No nos equivoquemos: cualquier intento de menoscabar al Presidente Arafat generará más caos en la región y llevará al resurgimiento y la posible legitimación de grupos militantes extremistas que sólo han contribuido al descarrilamiento y deterioro del proceso de paz.

Consideramos sabia la afirmación que hizo hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica de que el Presidente Arafat y la Autoridad Palestina son los únicos asociados que Israel necesita para la búsqueda de la paz. Celebramos también la posición de los Estados Unidos de seguir colaborando con la Autoridad



Palestina, y pedimos a todos los patrocinadores y facilitadores del proceso de paz que sigan participando activamente con miras a reducir las divergencias entre ambas partes.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que a pesar de todos sus esfuerzos, los protagonistas sobre el terreno no han podido detener el ciclo de violencia. La situación en el Oriente Medio está que arde y ninguno de los protagonistas parece capaz de controlarla. Por tanto incumbe a las Naciones Unidas tomar las riendas y adoptar un enfoque dinámico a fin de poner freno a la violencia.

Mauricio apoya el proyecto de resolución del Grupo Árabe y de Túnez, en el que se exige la inmediata cesación de todos los actos de violencia y se insta a la aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell y a la reanudación de las negociaciones entre las dos partes. También es fundamental que se establezca un mecanismo de observación que ayude a las dos partes a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell y a abordar la cuestión de la seguridad de los civiles palestinos. Recordemos que desde noviembre del pasado año el grupo de Estados no alineados del Consejo de Seguridad viene desplegando esfuerzos infatigables para impulsar al Consejo a que establezca una fuerza de observación de las Naciones Unidas con el fin de brindar protección a los pueblos del Oriente Medio. El estancamiento y el caos reinantes sobre el terreno no hacen sino corroborar nuestra convicción de que si el Consejo hubiese accedido a desplegar esa fuerza de observación, la situación no sería la de hoy.

Es fundamental que los dirigentes políticos retornen sin demora y sin condiciones previas a la mesa de negociaciones y conciban la manera de aplicar las recomendaciones del informe Mitchell. Dicho informe, que ha sido aceptado por ambas partes, sigue siendo la única opción viable para preparar la reanudación del proceso de paz.

Mauricio condena de manera inequívoca todos los actos de terrorismo, la violencia y los asesinatos selectivos que se han cobrado un número indecible de víctimas civiles. Resulta incomprensible que mientras el Consejo de Seguridad examina cuestiones como la prevención de los conflictos armados y la protección de los civiles en los conflictos armados, se vea al mismo tiempo impedido para adoptar medidas encaminadas a proteger a los civiles en el Oriente Medio, que son ob-

jeto de una injusticia flagrante por parte de la Potencia ocupante. En este Consejo no debería haber dualidad de criterios.

Esta tarde, cuando el Embajador Lakhdar Brahimi informaba al Consejo sobre su participación en la búsqueda de una solución al problema de establecer un Gobierno provisional en Kabul, se hizo referencia a sus logros como un caso de éxito clásico del liderazgo de las Naciones Unidas. Esperamos sinceramente que esta noche las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad sean capaces de hacer gala del mismo liderazgo al examinar la cuestión del Oriente Medio y la cuestión de Palestina.

**Sir Jeremy Greenstock** (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido está profundamente preocupado por la escalada de violencia que se registra en la región y las consiguientes muertes de tantos civiles inocentes en ambos lados. Es particularmente deleznable el hecho de que en los ataques terroristas se tome a los civiles como blancos. La violencia no traerá sino más violencia y sólo sirve a los intereses de aquellos que no quieren la paz en ambos lados.

Las dos comunidades han asistido ya a demasiados funerales. Ya está bien llegado el momento de que Israel y la Autoridad Palestina piensen seriamente hacia dónde puede conducir la violencia cada vez mayor y de que actúen con sabiduría y moderación. La única manera de avanzar es la cesación de la violencia y el diálogo. Tenet y Mitchell muestran la senda a seguir. Ello implica la reanudación del proceso político conducente a una solución justa, amplia y duradera de esta controversia de larga data sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) y del principio de territorio por paz.

El Reino Unido está comprometido con una solución del problema de Oriente Medio que ofrezca seguridad a Israel dentro de las fronteras reconocidas y que permita el surgimiento de un Estado palestino viable. Esto sólo puede lograrse mediante negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina que lidera el Presidente Arafat. Él es el representante elegido del pueblo palestino y el dirigente palestino clave con quien Israel podrá negociar la paz llegado el momento. Desautorizar al Presidente Arafat o debilitar a la Autoridad Palestina no redundará en beneficio de nadie.

La Autoridad Palestina tiene ciertas responsabilidades. Como primera medida, debe dismantelar las redes terroristas Hamas y Jihad islámica. Instamos de

nuevo a la Autoridad Palestina a que adopte medidas enérgicas contra los terroristas que utilizan las zonas palestinas para lanzar ataques. Es preciso arrestarlos y llevarlos ante la justicia. Acogemos con beneplácito la decisión del Presidente Arafat de emprender medidas en este sentido de la que se nos ha informado. Esos compromisos deben plasmarse en la realidad.

Israel tiene derecho a la seguridad y a adoptar medidas para protegerse de los ataques terroristas, pero debe garantizar que sus medidas sean proporcionadas y evitar las bajas civiles. Tal como ha expresado con toda claridad la Unión Europea esta semana al más alto nivel, Israel debe retirar de inmediato sus fuerzas militares y poner fin a las ejecuciones extrajudiciales.

Exhortamos a Israel y a la Autoridad Palestina a que moderen sus posiciones y trabajen conjuntamente para poner fin a la violencia, a que apliquen las recomendaciones de la Comisión Mitchell y a que vuelvan a las negociaciones. También les exhortamos a que colaboren con el enviado de los Estados Unidos Zinni para lograrlo.

El Reino Unido se abstendrá en la votación sobre el texto que tenemos ante nosotros porque en éste no se reflejan las realidades sobre el terreno, no se especifica una medida esencial para la reanudación de negociaciones sustantivas y no se definen las responsabilidades que deben aceptar las dos partes para poner fin a la violencia que amenaza las vidas de los civiles en la región diariamente, cosa que sí ha hecho la Unión Europea.

**Sr. Kuchinsky** (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania está profundamente preocupada por la situación reinante en la región, que ha alcanzado un punto crítico. Se ha ido empeorando desde septiembre de 2000 y ha degenerado en un enfrentamiento a gran escala que se ha cobrado cientos de vidas de ambas partes. Resulta particularmente perturbador el hecho de que los nuevos estallidos de violencia en los territorios palestinos y en el interior de Israel se cobren nuevas vidas cada día y agraven cada vez más la situación en toda la región. Estamos consternados por los recientes actos de violencia sangrientos que han frustrado las escasas esperanzas de reanudar las negociaciones de paz entre las partes.

La situación actual exige que se adopten medidas urgentes. Ucrania pide a las partes en el conflicto que adopten medidas decididas e inmediatas a fin de lograr la cesación del fuego, detener el derramamiento de sangre, impedir que siga aumentando la violencia y

crear las condiciones necesarias para volver a la mesa de negociación. En esta etapa crucial, tanto los dirigentes israelíes como los palestinos tienen que dar muestras de valor, flexibilidad y realismo. Las dos partes deben abstenerse de adoptar cualquier medida unilateral que pudiera conducir a nuevas complicaciones o a prejuzgar los resultados de las conversaciones sobre el estatuto definitivo.

Ucrania rechaza de manera categórica todo acto de terrorismo como medio de alcanzar objetivos políticos, independientemente de quién lo cometa y por qué motivo. Hacemos un llamamiento a los dirigentes palestinos para que adopten medidas urgentes y decididas encaminadas a garantizar un control efectivo sobre los elementos radicales, a poner fin a la práctica abominable de los atentados suicidas con bombas y a los ataques terroristas y a reducir las incitaciones y provocaciones contra los israelíes.

No hay excusa posible para el uso excesivo de la fuerza contra los civiles palestinos o para la reocupación de los territorios bajo control palestino. Tenemos la firme convicción de que la práctica de las ejecuciones extrajudiciales y las incursiones devastadoras en los territorios bajo control palestino deben cesar. Cualquier actividad relacionada con los asentamientos que lleva a cabo Israel en territorio palestino, así como los bloqueos y las sanciones económicas contra los palestinos, deben detenerse.

Opinamos que las recomendaciones de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheikh y el plan de trabajo Tenet constituyen una base sólida para encontrar una salida para la crisis que afecta al Oriente Medio. La aplicación plena e inmediata por las partes de las medidas previstas en esas recomendaciones daría un impulso para poner fin a la violencia, recobrar la confianza mutua y crear las condiciones necesarias para la reanudación del proceso de negociación entre israelíes y palestinos. Para lograr una solución duradera, este proceso debe basarse en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y el principio de territorio por paz, así como otros principios estipulados en la Conferencia de Madrid y los Acuerdos de Oslo.

La paz en el Oriente Medio puede lograrse sólo mediante negociaciones orientadas tanto a crear un Estado palestino viable como a garantizar el derecho de

Israel a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Ucrania acoge con beneplácito los esfuerzos en la región de los representantes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la Unión Europea y del Coordinador Especial de las Naciones Unidas, así como las declaraciones de postura formuladas recientemente por el Presidente de los Estados Unidos George Bush y el Secretario de Estado, Colin Powell. Muy a pesar nuestro, esos esfuerzos todavía no han puesto fin a la violencia.

Ucrania es partidaria de que al buscar maneras de resolver el actual enfrentamiento entre israelíes y palestinos, el Consejo de Seguridad desempeñe un papel más activo, pues a él se le confiere la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales. Ucrania está dispuesta a seguir aportando una contribución práctica para complementar los esfuerzos diplomáticos internacionales en curso. En este contexto, quisiera mencionar que Ucrania ha ofrecido recientemente sus buenos oficios a las partes israelí y palestina al brindarse para auspiciar en su territorio la reanudación de las negociaciones, cuando proceda.

Finalmente, quisiera expresar nuestra esperanza ferviente de que mediante los esfuerzos conjuntos de las dos partes, asistidas por la comunidad internacional, el conflicto israelí y palestino se acabe resolviendo de manera que la paz vuelva a reinar en toda la región del Oriente Medio y los pueblos de Palestina e Israel puedan convivir seguros el uno al lado del otro en sus propios países, en un entorno de paz, prosperidad y dignidad. Ucrania sigue plenamente comprometida a ayudarlas a lograr este objetivo tan esperado.

**Sr. Negroponte** (Estados Unidos) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos comparten la grave preocupación de todos nosotros por la situación en Israel, la Ribera Occidental y Gaza. Nos aflige ver el sufrimiento y las víctimas civiles que se producen en ambas partes, en particular los muchos niños inocentes.

En el discurso que pronunció en Louisville el 19 de noviembre, el Secretario de Estado Powell expuso la aspiración de crear una región en la que israelíes y árabes vivan juntos en paz, seguridad y dignidad, y dos Estados, Israel y Palestina, convivan el uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esa aspiración sigue siendo válida y mi Gobierno se declara comprometido a hacer todo lo que esté en sus manos por hacerla realidad.

Nadie trabaja con más empeño que nosotros para poner fin al terror, la violencia y el sufrimiento que han afligido a los pueblos israelí y palestino por tanto tiempo. Estamos comprometidos con las partes en el terreno y seguiremos estándolo. Estamos comprometidos a ayudar a las partes a poner fin a la violencia y a avanzar hacia la aplicación de las recomendaciones del Comité Mitchell. Alentamos a otros a apoyar los esfuerzos diplomáticos en la región con este propósito. Deberíamos centrarnos en trabajar con las partes en el terreno para ayudarlas a detener el terror y la violencia y a establecer una cesación del fuego.

La cuestión que nos ocupa hoy es si el proyecto de resolución que examina el Consejo de Seguridad puede aportar una contribución provechosa a la mejora de la situación en el Oriente Medio. Lamentablemente, en el proyecto de resolución que tenemos delante no se logra abordar la dinámica que está en juego en la región. Por el contrario, su objetivo es aislar políticamente a una de las partes en el conflicto tratando de que el Consejo respalde a la otra parte.

Uno de los defectos fundamentales de este proyecto de resolución es que en ningún momento se mencionan los actos recientes de terrorismo perpetrados contra los israelíes ni a los responsables de los mismos. La dinámica entre israelíes y palestinos está perfectamente clara: las organizaciones terroristas como Hamas y la Yihad islámica palestina tratan deliberadamente —y brutalmente— de sabotear cualquier posibilidad que pueda haber de que los israelíes y los palestinos concluyan una paz negociada. Hamas, la Yihad islámica y otros terroristas simplemente no quieren una paz negociada.

Es responsabilidad del Presidente Arafat, como líder de la Autoridad Palestina, adoptar ahora una postura estratégica contra el terrorismo. No se puede coexistir con las organizaciones terroristas ni consentir sus actividades. La Autoridad Palestina, utilizando todos los medios necesarios y sin demorarse en absoluto, debe arrestar a los responsables de la planificación y la perpetración de atentados terroristas y destruir las estructuras formales e informales dedicadas al terrorismo.

Israel, por su parte, debe consagrar mucha atención a las repercusiones de toda medida que adopte. Ninguna de las partes debe perder de vista la necesidad de reanudar el progreso hacia el fin duradero de la violencia y la reanudación del diálogo. Ambas deben

tener en cuenta las consecuencias de sus medidas y adoptar decisiones que faciliten ese progreso. Habrá un mañana y un pasado mañana, y ambas partes deben encontrar la manera de avanzar juntas.

Creemos que el Consejo de Seguridad no debe adoptar ninguna medida que aleje a las partes de los esfuerzos necesarios para mejorar una situación de por sí sumamente tensa. Es con gran pesar que los Estados Unidos han decidido hacer uso del veto para bloquear este proyecto de resolución.

**Sra. Durrant** (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Los acontecimientos recientes ocurridos en los territorios palestinos ocupados y en Israel y la pérdida consiguiente de vidas inocentes han resultado ser más trágicos de lo que nadie se hubiera podido imaginar.

La situación ahora ha alcanzado proporciones desmesuradas y constituye claramente una amenaza a la estabilidad de la región y a la paz y la seguridad internacionales. Estos acontecimientos tienen lugar en el contexto de un mundo modificado por los acontecimientos del 11 de septiembre y el consiguiente impulso renovado de la comunidad internacional en la búsqueda de la paz mundial.

Por lo tanto, mi delegación se siente desalentada por el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya tomado ninguna medida oficial desde septiembre de 2000 con respecto a la situación en el Oriente Medio. En esa fecha y en su resolución 1322 (2000), el Consejo de Seguridad instó, entre otras cosas, a que se pusiera fin de modo inmediato a la violencia y a que se adoptaran todas las medidas necesarias para garantizar que terminara el ciclo de violencia. El Consejo también se comprometió a apoyar plenamente el papel desempeñado por el Secretario General para facilitar el proceso de paz, y queremos agradecerle al Secretario General sus esfuerzos continuos destinados a llevar la paz a la región mediante sus buenos oficios.

Aprovechamos también la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los países y organizaciones que han intentado desempeñar un papel de mediadores. No obstante, a medida que la situación sigue empeorando, es indispensable que el Consejo de Seguridad cumpla con sus responsabilidades en virtud de la Carta. Debemos de seguir alentando a las partes a retroceder del

camino al caos total y volver a la mesa de negociaciones. Mi delegación está firmemente convencida de que es la responsabilidad del Consejo de Seguridad y, de hecho, su deber, intervenir en esta cuestión, y de que la comunidad internacional no espera menos del Consejo de conformidad con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Las disposiciones del acuerdo de Sharm el-Sheikh y las recomendaciones del informe Mitchell siguen siendo las mejores bases para hacer que el proceso de paz siga adelante. A este respecto, las partes deberían dar pasos de inmediato a fin de llevar a la práctica sus compromisos sobre la base de sus acuerdos previos. También apoyamos el llamamiento para la creación de un mecanismo de observación, puesto que redundaría en beneficio de los intereses de las partes en su aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell y ayudaría a mejorar la situación en los territorios palestinos ocupados.

Seguimos estando a favor de que se envíe una fuerza de observación a los territorios palestinos. Seguimos pensando que el despliegue de esta fuerza podría servir de freno al aumento de la violencia y como una medida de fomento de la confianza entre las partes.

Jamaica reitera su apoyo sin reservas a los esfuerzos por lograr una solución justa y duradera dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y sobre la base del principio de territorio por paz. La medida adoptada por el Consejo de Seguridad demostrará claramente que estamos decididos a ayudar en el proceso de paz. El proyecto de resolución que nos han presentado Egipto y Túnez exige, entre otras cosas, el cese inmediato de todos los actos de violencia, provocaciones y destrucción, al igual que el regreso a las posiciones y disposiciones existentes antes de septiembre de 2000. También condena todos los actos de terrorismo, en particular aquellos que tienen por blanco a civiles, y condena todos los actos de ejecuciones extrajudiciales, el uso excesivo de la fuerza, y la amplia destrucción de bienes.

En este contexto, Jamaica apoya plenamente el proyecto de resolución que figura en el documento S/2001/1199 y votará a favor de su aprobación.

**Sr. Mahbubani** (Singapur) (*habla en inglés*): Debido a lo avanzado de la hora, seré breve. Con respecto a la cuestión del Oriente Medio, claramente es muy difícil llegar a un consenso o a la unanimidad en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, creemos que

hoy hay consenso sobre una cuestión: la situación en el Oriente Medio es peligrosa y se está volviendo más peligrosa. Nadie puede impugnar este hecho sencillo e innegable. Cuando se le plantean semejantes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, sólo una —y repito, sólo una— organización ha recibido la responsabilidad principal de abordarlas. Ningún otro órgano tiene esa responsabilidad constitucional. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene que asumir esta responsabilidad, porque es nuestra responsabilidad. Si no lo hacemos, la situación a menudo empeora. Eso es lo que ha ocurrido en el Oriente Medio.

En los últimos meses, Singapur se ha sentido sumamente perturbado por la pérdida sin sentido de vidas inocentes tras la escalada de violencia. Es verdaderamente aterrador levantarse cada mañana para ver más imágenes de civiles inocentes a los que se toma como blancos y se los mata. Compartimos la opinión del Secretario General de que tomar por blanco a civiles inocentes es algo inaceptable y nos complace que en el debate, en todas las declaraciones que hemos escuchado hasta ahora, haya habido plena unanimidad en el sentido de que el tomar por blanco a civiles inocentes es algo a lo que debe ponerse fin. Lo triste es que estos ataques tienen lugar en un momento en el que la acción y la atención internacionales han aumentado en aras de que las partes vuelvan a comprometerse y pongan fin a la violencia.

Nuestra modesta opinión es que no deberíamos proporcionar a los extremistas un veto respecto de la reanudación del proceso de paz. Debería instarse a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación y no permitir que los extremistas sean quienes asuman el mando. Todas las partes deberían volverse a adherir al proceso de paz del Oriente Medio de manera inmediata. Afortunadamente para el Consejo, el informe de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheikh, el informe Mitchell, ha pavimentado cuidadosamente el camino hacia la paz. Es loable que este informe haya sido apoyado por ambas partes e incluso por toda la comunidad internacional. Por consiguiente, pensamos que deberían tomarse medidas inmediatas para llevar a la práctica el informe Mitchell.

Finalmente, en el Oriente Medio no hay otra alternativa que un arreglo de paz negociado que se base en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. A nuestro modo de ver, hoy más que nunca, deberían redoblar los esfuerzos internacionales de mediación y facilitación, incluidos los de los

Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas, así como los de otros interlocutores regionales clave. Pensamos que al actuar de consuno la comunidad internacional logrará más éxitos en su empeño por luchar contra el terrorismo y llevar la paz al Oriente Medio. Esperamos que la comunidad internacional vuelva a reunirse pronto para hablar con una sola voz.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): A Rusia, al igual que a toda la comunidad internacional, le inquieta ver la peligrosa dinámica explosiva de la reciente evolución de las relaciones entre los pueblos palestino e israelí. Esto podría tener consecuencias muy adversas para la situación general en el Oriente Medio. Condenamos de manera resuelta las actividades terroristas y los ataques de organizaciones terroristas contra la población civil en Israel. Estos hechos sólo desacreditan las reivindicaciones legítimas del pueblo palestino para el ejercicio de sus derechos nacionales. Socava cualquier intento por cambiar el curso de los acontecimientos y volver al cauce del arreglo político, e impide la posibilidad de reanudar el diálogo pacífico árabe-israelí. Por ello creemos que los dirigentes de la Autoridad Palestina, y Yasser Arafat personalmente, deben tomar medidas muy duras y enérgicas para poner fin a la violencia por parte de los extremistas palestinos; deben detener y castigar a los terroristas y desmantelar sus estructuras.

Al mismo tiempo, estamos convencidos de que no es mediante el uso de la fuerza que se hallará la solución a los problemas en las relaciones palestino-israelíes. Esta no es una salida. El statu quo es totalmente insostenible, porque, en última instancia, sólo puede haber un arreglo en términos políticos. Es en este contexto que estamos convencidos de que cualquier intento por parte de Israel para garantizar su seguridad mediante el uso de la fuerza militar no puede de ninguna manera resolver este urgente problema. Al contrario, esto sólo puede conducir a nuevos actos de venganza entre palestinos e israelíes.

No redundará en interés de Israel encontrarse con una destrucción de facto de la Autoridad Palestina. Los dirigentes israelíes no pueden cuestionar el derecho legítimo del pueblo palestino a construir su propio Estado independiente y, por lo tanto, no pueden cuestionar la existencia del gobierno autónomo palestino encabezado por el legítimamente reconocido dirigente del pueblo palestino, Yasser Arafat.

Por ello, el Gobierno israelí no debe poner en práctica ninguna medida que signifique quemar las naves; debe mantener la posibilidad del diálogo político entre Israel y el gobierno autónomo palestino. Ante tales circunstancias, se necesitan medidas concretas por ambas partes para lograr la desescalada de la crítica situación y esfuerzos políticos vigorosos para salir del callejón sin salida.

Rusia, junto con los Estados Unidos, copatrocinador del proceso de paz, la Unión Europea, las Naciones Unidas y dentro del marco del cuarteto de intermediarios internacionales y otras partes interesadas, no escatimará esfuerzos para superar la espiral explosiva de acontecimientos recientes y para hacer que el proceso vuelva a la vía de la solución política.

El proyecto de resolución que se ha presentado para que el Consejo lo examine es equilibrado; condena con determinación el terrorismo y todas las otras formas de violencia; y hace un llamamiento para que se aplique el plan Mitchell y para que se reanude el proceso de paz.

En vista de nuestra bien conocida posición, la Federación de Rusia votará a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Shen Guofang** (China) (*habla en chino*): Estamos profundamente preocupados ante la escalada continua del conflicto entre Israel y Palestina. Con el propósito de poner pronto fin al sangriento conflicto, de reducir la tensión y de salvar el proceso de paz del Oriente Medio, que atraviesa por una grave crisis, la reunión de hoy del Consejo de Seguridad es muy necesaria.

Condenamos enérgicamente la serie actual de atentados violentos contra personas civiles. Los actos de represalia por parte del Ejército israelí no ayudan a mitigar el conflicto. Tales acontecimientos, que tienen lugar una y otra vez entre Israel y Palestina, demuestran la futilidad de la política de ojo por ojo, puesto que solo puede conducir a más violencia y a una mayor escalada, causando daño a la población civil de ambos lados. Hacemos un llamamiento para que las dos partes mantengan la calma en el manejo de la situación, con el fin de poner fin al ciclo de venganza y contra venganza y de procurar resolver el conflicto mediante la negociación.

La delegación de China considera que la única forma de resolver la cuestión del Oriente Medio es a través de la cesación de la ocupación militar israelí de los territorios palestinos, bajo el principio de territorio por

paz; mediante la aplicación de todos los acuerdos; y mediante el restablecimiento de todos los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a un Estado independiente. Esperamos que todos los esfuerzos internacionales de conciliación se basen en ello. Consideramos que la Autoridad Palestina es parte legítima y necesaria en cualquier futuro pacífico, y que su papel importante debe salvaguardarse de manera adecuada.

El Presidente Arafat ha contribuido mucho a la restauración de los legítimos derechos del pueblo palestino y a los avances hacia la paz en el Oriente Medio. China apoya al Presidente Arafat y los esfuerzos continuos de su Autoridad Palestina por lograr una solución a la cuestión palestina mediante negociaciones pacíficas.

Ante las actuales circunstancias, la atención de la comunidad internacional debe centrarse en la situación palestina israelí. Una solución rápida y justa a la cuestión del Oriente Medio, en particular a la cuestión de Palestina, es de interés para todas las partes, al igual que para la paz y estabilidad internacionales y en la región.

Teniendo en cuenta su responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, al Consejo de Seguridad le corresponde hacer una contribución oportuna en respuesta a la grave situación y desempeñar un papel activo para reducir las tensiones en el Oriente Medio. Consideramos que el establecimiento de un mecanismo de vigilancia en las zonas del conflicto redundaría en interés de las dos partes.

También creemos que el proyecto de resolución que se examina es equilibrado. Es un reflejo realista de la situación actual. Por lo tanto, la delegación de China votará a su favor.

**Sr. Valdivieso** (Colombia): Hace cuatro meses se realizó, en esta misma sala, la anterior sesión pública en este Consejo sobre el tema que hoy nos ocupa. En esa ocasión manifestamos, entre otros, los siguientes elementos que quiero reiterar en esta noche. El Consejo de Seguridad puede y debe actuar frente a la situación del Medio Oriente por cuanto se trata de un conflicto que representa sin duda alguna una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. De esta manera el Consejo cumple entonces las responsabilidades que le asigna la Carta.

El Consejo en su actuación ha de utilizar la mayor serenidad y prudencia, evitando afectar negativamente una situación de por sí volátil. El Consejo de

Seguridad está obligado a crear condiciones para que cese la violencia y se reanuden las negociaciones.

Afirmamos en ese entonces que la situación había llegado a un espiral de violencia que no favorece a nadie. Resultan por tanto inaceptables el uso de la fuerza, el uso excesivo de la fuerza, así como las ejecuciones selectivas por parte de Israel, como también los ataques extremistas que afectan de manera indiscriminada a la población civil. Hemos hecho un llamado para que las partes acojan las recomendaciones del informe Mitchell y hemos apoyado los esfuerzos diplomáticos de los enviados de alto nivel en el terreno. Lo hemos dicho antes y lo reiteramos ahora: el debilitamiento de la Autoridad Palestina producirá la erosión del proceso de paz, lo cual sólo favorecerá a los extremistas y los enemigos de la paz.

Es claro que después de agosto han ocurrido hechos graves que directa o indirectamente inciden en la situación del Oriente Medio. De un lado, el Consejo se ha cohesionado más; pero de otro, es necesario evitar que en un tema tan relacionado con los sucesos del 11 de septiembre como es este tema del Oriente Medio, la actuación del Consejo pueda enviar mensajes equivocados a las partes en conflicto en la región.

También es claro que desde agosto la situación se ha agravado a unos niveles que en ese entonces, hace sólo cuatro meses, no llegábamos aún a imaginarnos.

Por todo lo anterior, el Consejo de Seguridad tiene, entonces, un papel que debe asumir con responsabilidad evitando una mayor polarización entre las partes y contribuyendo a que estas encuentren alternativas al escalamiento de la violencia. Concebimos su labor como un esfuerzo convergente y complementario al realizado por otros actores de la comunidad internacional, incluyendo las gestiones del Secretario General. Consideramos, por tanto, que las acciones del Consejo deben estar orientadas preponderantemente hacia la plena aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell, un documento que fue acogido por quienes formamos parte de este órgano de las Naciones Unidas el pasado 22 de mayo y esto sólo puede lograrse si actuamos protegidos por la fuerza que ofrecen los consensos políticos sólidos entre todos sus miembros.

**Sr. Ahmad** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítame comenzar, Sr. Presidente, agradeciéndole la convocatoria de esta sesión sobre la situación tan trágica y deteriorada de Oriente Medio. Nos reunimos aquí con el telón de fondo sombrío de la continua violencia

en los territorios ocupados de Palestina. Se está cobrando un precio alto en vidas humanas y está destruyendo bienes. Cada acto de violencia hace retroceder las esperanzas de paz.

Bangladesh condena enérgicamente lo absurdo de los ataques a la población civil. Permítanme aprovechar esta ocasión para expresar nuestras más sentidas condolencias a las familias de las víctimas.

La persistencia en la violencia nunca ha hecho tanto daño al proceso de paz y a las bases convenidas de la negociación. Este daño será irreparable si no se toman ya medidas para remediarlo. La continua ocupación, la estrangulación económica y los bloqueos han condenado a los palestinos a una vida infrahumana en los territorios ocupados. Estas acciones de Israel lo único que han conseguido es erosionar seriamente la confianza mutua de las dos partes y alimentar la frustración. Los acontecimientos recientes muestran que un desprecio tan flagrante por la vida humana y por la dignidad no puede garantizar la seguridad para nadie. Hay, claramente, una necesidad de impedir un mayor deterioro de la situación. En el Consejo hemos permanecido bastante pasivos hasta este momento, y hemos sido testigos de signos inequívocos de una gran inestabilidad en la región, con graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Durante las últimas dos semanas se han acometido esfuerzos laudables de mediación por parte de todas las partes involucradas. Decir que no han tenido mucho éxito no sería más que una evaluación justa. Por lo tanto, estamos convencidos de que el Consejo debe responder a la angustiada situación sobre el terreno, y asumir la responsabilidad de las obligaciones que le asigna la Carta.

¿Qué puede hacer el Consejo para dar respuesta a la situación? En nuestra opinión, en este momento tenemos que llamar a las dos partes a cesar la violencia sin dilación y a volver a las negociaciones pacíficas. Poner una serie de condiciones sería equivalente a tomar partido, cosa que el Consejo no se puede permitir de ninguna manera. Lo prudente sería que el Consejo se remitiera a las recomendaciones de la Comisión Mitchell, que han sido aceptadas por ambas partes y a las que el Consejo ha dado su apoyo. Ambas partes deben comenzar inmediatamente a tomar medidas que permitan la completa aplicación de las recomendaciones. Si lo hacen habrán abierto el camino a la reanudación de las negociaciones, dentro del proceso de paz

del Oriente Medio hacia el arreglo de todas las cuestiones importantes, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) y el principio de tierra por paz.

El proyecto de resolución refleja todos los elementos que hemos mencionado de una manera equilibrada y constructiva. Creemos que nos proporciona una oportunidad de demostrar la capacidad de actuación del Consejo, y de actuar de forma constructiva. Bangladesh, por lo tanto, apoya plenamente la resolución y votará a favor.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): La situación en Oriente Medio es un motivo de gran preocupación. Los avances logrados en esta década están amenazados. Los hechos trágicos y que causan consternación del 11 de septiembre han acrecentado la urgencia de hacer progresos en el conflicto entre Israel y Palestina. Tenemos que romper el círculo vicioso de violencia y terror. No podemos dejar que el conflicto del Oriente Medio se nos vaya de las manos. Las consecuencias serían desastrosas tanto para los israelíes como para los palestinos, por no hablar del conjunto de la región.

Noruega agradece el compromiso de los Estados Unidos de intensificar su participación en el proceso de paz del Oriente medio, como subrayó el Presidente George W. Bush ante la Asamblea General, y el Secretario de Estado Colin Powell en Kentucky. Noruega apoya firmemente los esfuerzos de los enviados especiales de los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea y Rusia.

La violencia, el terrorismo y las respuestas militares han demostrado una vez más que son medios ineficaces de resolver el conflicto del Oriente Medio. El terrorismo no se puede justificar nunca. Hay que combatir al terrorismo; hay que eliminar al terrorismo. En sintonía con los esfuerzos internacionales, Noruega exhorta al presidente Arafat y a la Autoridad Palestina a hacer un esfuerzo del 100 por ciento para luchar contra el terrorismo. Los terroristas conocidos tienen que ser detenidos y puestos a disposición de la justicia, y se tiene que hacer más para evitar los ataques.

La Autoridad Palestina debe renovar su compromiso con la cesación del fuego anunciada el 26 de septiembre y asegurar el pleno cumplimiento de las órdenes de la Autoridad Palestina sobre la cesación del fuego. Israel y la Autoridad Palestina deben reanudar la

plena cooperación en materia de seguridad bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, Noruega insta a Israel a detener sus acciones militares contra los palestinos y a mostrar moderación. Atacar a la policía palestina y a la administración palestina socava gravemente la autoridad de esas administraciones. A largo plazo ello también afectará de forma negativa a la seguridad.

El Presidente Arafat y los dirigentes de la Autoridad Palestina son los líderes elegidos por los palestinos. Su existencia y capacidad de funcionamiento son esenciales para la reanudación del proceso de paz. Sin un interlocutor claro en el lado palestino, es difícil contemplar ninguna reanudación del proceso de paz en un futuro previsible.

Se ha hablado mucho sobre la aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell y de los acuerdos Tenet de cesación del fuego. Estos siguen siendo los instrumentos más adecuados para desescalar la situación. Sus recomendaciones deben aplicarse plenamente ahora. No se pueden aceptar más dilaciones. Las recomendaciones de la Comisión Mitchell se elaboraron como un conjunto y deben considerarse como tal. Cualquier plan operacional para su aplicación que quiera tener éxito debe abordar simultáneamente las recomendaciones relativas a la seguridad y las políticas.

En nuestra opinión, se podría facilitar el cumplimiento de las recomendaciones de la comisión Mitchell y los acuerdos Tenet si se presta apoyo a las partes bajo la forma de un mecanismo de supervisión. Noruega está dispuesta a participar en una futura posible misión de supervisión si las dos partes estuvieran de acuerdo.

Los objetivos de cualquier nuevo intento de resucitar el proceso de paz deben quedar en claro desde el principio. Noruega llama a las partes a reconocer los siguientes objetivos para la etapa final de las negociaciones: para los palestinos, el final de la ocupación de sus territorios y el establecimiento de un estado democrático viable de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; para los israelíes, el derecho a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. Sólo cuando ambas partes acepten explícitamente estos objetivos, la reanudación de la etapa final de las negociaciones tendrá alguna posibilidad de éxito.



La economía palestina soporta una grave recesión tras más de un año de intifada y los posteriores bloqueos del territorio palestino. Los efectos han sido devastadores.

En estas circunstancias tan difíciles, Noruega sigue comprometida con su papel como presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. Trabajaremos junto al resto de la comunidad internacional y seguiremos reuniendo fondos para el pueblo palestino y para la Autoridad Palestina. Por supuesto, estamos comprometidos también con la continuación de nuestro programa bilateral de asistencia económica al pueblo palestino.

El destino de los israelíes y los palestinos es indivisible. La seguridad de los israelíes depende de la seguridad de los palestinos y viceversa. La paz sólo puede alcanzarse mediante una solución de avenencia mutua. Las partes deben reconocer que el camino hacia la paz será duro y doloroso pero que, al final del túnel, se llegará al fin del conflicto.

Ha llegado el momento de que los dirigentes del Oriente Medio vuelvan a tomar el camino hacia la paz. Hay que poner fin al terror. Hay que establecer una cesación del fuego. Hay que preparar negociaciones para el estatuto definitivo.

Opinamos que el Consejo de Seguridad no debería guardar silencio sobre la situación en el Oriente Medio. Sin embargo, para que el Consejo pueda contribuir de manera eficaz a solucionar esta crisis debería hablar con una sola voz. Debemos encontrar formas de apoyar los esfuerzos que llevan a cabo sobre el terreno los interlocutores internacionales a fin de volver a encauzar al proceso de paz. Noruega se abstendrá en la votación sobre el proyecto de resolución porque no responde adecuadamente a la necesidad de que el Consejo hable con una sola voz en esta situación tan grave en el Oriente Medio.

**El Presidente** (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir esta importante reunión y le agradecemos que la haya convocado en estos momentos críticos para el Oriente Medio. Mi delegación agradece especialmente que el Consejo de

Seguridad finalmente haya decidido abordar la situación, cada vez más deteriorada, del Oriente Medio. El silencio que emana de este Salón estaba pasando a ser muy evidente, en especial para los que padecen una violencia diaria. El hecho de que ninguno de nosotros pueda prever con seguridad una salida para el proceso del Oriente Medio no debería impedir que el Consejo de Seguridad mantuviera su compromiso y cumpliera con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Todos nosotros nos sentimos frustrados ante el hecho de que el Oriente Medio parezca amarrado a la violencia de ambas partes, lo que a su vez perpetúa la violencia. El mundo acepta que las partes en el Oriente Medio que en última instancia deben ponerse de acuerdo para celebrar negociaciones de paz, a saber, el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina, no pueden hacerlo por medio de la violencia. Puesto que la violencia no resolverá la situación, una solución unilateral es imposible y el diálogo seguirá siendo la única solución posible para alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Instamos a las dos partes en el conflicto a que aprovechen la oportunidad para alcanzar la paz.

Nos complace especialmente hablar en este debate en nombre del Movimiento No Alineado. El Movimiento No Alineado reitera su compromiso de trabajar en favor de una solución negociada. El desafío sigue siendo traducir esto en una realidad en que las dos partes, los israelíes y los palestinos, compartan una visión común y, por lo tanto, puedan debatir de buena fe las cuestiones más difíciles relativas al estatuto definitivo, como pares que trabajan para alcanzar un objetivo común.

Los israelíes, los palestinos y la comunidad mundial en general señalaron que las recomendaciones de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheik, publicadas en el informe Mitchell, contenían medidas aceptables para atenuar el conflicto, consolidar la confianza y regresar a la mesa de negociaciones. Consideramos que sigue existiendo la posibilidad de regresar a la mesa de negociaciones.

Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz siguen siendo puntos de referencia internacionalmente aceptados para el resultado de las negociaciones. Estas resoluciones consagran el consenso internacional de que Israel debe retirarse de los territorios árabes

ocupados desde la guerra de 1967, a fin de que pueda surgir un Estado palestino viable y soberano. El Movimiento No Alineado pide que se reanuden las negociaciones entre las dos partes dentro del contexto del proceso de paz del Oriente Medio que se había convenido, tomando en consideración las deliberaciones anteriores entre ambas partes, y las insta a llegar a un acuerdo definitivo.

El Movimiento No Alineado sigue respaldando los esfuerzos por desplegar un mecanismo internacional de vigilancia que asista a las partes en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe Mitchell y contribuya a mejorar la situación sobre el terreno.

Para concluir, quisiera recordar que los Ministros de Relaciones Exteriores y los jefes de delegaciones del Movimiento No Alineado, reunidos en el contexto del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, expresaron grave preocupación por el serio y peligroso deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, que comenzó el 28 de septiembre de 2000. También manifestaron preocupación respecto del daño causado al proceso de paz en el Oriente Medio y del peligro que existe en la región, que ha adquirido dimensiones adicionales y urgentes a la luz de las circunstancias internacionales actuales. Subrayaron la necesidad de realizar nuevos esfuerzos para que se reanude el proceso de paz en el Oriente Medio y se pueda llegar a una conclusión rápida y satisfactoria. A ese respecto, instaron a un esfuerzo concertado internacional, sobre la base de la legitimidad internacional, respecto del resultado final del proceso de paz, incluido el establecimiento de un Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital.

**El Presidente** (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

**Sr. Jacob** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad, y expresar mi sincero agradecimiento a la representante de Jamaica por su excelente conducción del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Durante las dos últimas semanas hemos presenciado una escalada increíble del terrorismo palestino contra Israel, sin precedentes en estos más de 14 meses de violencia. Si bien no es posible deducirlo del pro-

yecto de resolución que tenemos a la vista, todos conocemos el devastador ataque triple con bombas que tuvo lugar el 1° de diciembre en un populoso centro comercial en el corazón de Jerusalén, que costó la vida a 11 jóvenes israelíes de entre 14 y 20 años e hirió a otras 200 personas. Apenas 12 horas después de ese ataque, un terrorista suicida palestino con más de 10 kilos de explosivos adheridos a su cuerpo hizo estallar un ómnibus de la red pública de transportes en la ciudad de Haifa, al norte de Israel, asesinando 15 civiles e hiriendo otras 38 personas, muchas de ellas de gravedad. Esa misma mañana, dos terroristas palestinos disfrazados de soldados israelíes dispararon contra un profesor israelí causándole la muerte e hiriendo a otras personas.

Tres días más tarde, un terrorista palestino hizo explotar una bomba sobre sí mismo en una calle secundaria en Jerusalén, hiriendo a dos personas en una parada de ómnibus cercana. Cuatro días más tarde, más de 40 civiles resultaron heridos cuando un terrorista suicida palestino detonó sus explosivos en la ciudad de Haifa, al norte. Más tarde, ese mismo día, terroristas palestinos dispararon contra civiles israelíes hiriéndolos de gravedad, después de haber emboscado su automóvil cerca de la aldea de Na'aleh.

Al día siguiente, terroristas palestinos dispararon con morteros contra la comunidad de Gush Katif, hiriendo a un niño de tres años y a su hermana de cuatro. La noche del miércoles pasado, terroristas palestinos atacaron de nuevo, emboscando un ómnibus público cerca de la comunidad de Emmanuel. Los terroristas hicieron detonar dos bombas al borde de la carretera y varios de ellos abrieron fuego con fusiles automáticos y granadas antitanque contra los pasajeros, mientras éstos huían del vehículo, y contra las ambulancias y el personal médico y de rescate que llegaban a la escena. Diez israelíes fueron asesinados en el ataque, y aproximadamente otros 30 quedaron heridos. Casi al mismo tiempo, terroristas suicidas palestinos atacaron dos vehículos israelíes cerca de la comunidad de Neve Dekalim, hiriendo a los cuatro ocupantes.

La lista es interminable. El terrorismo palestino continúa, incluso mientras hablamos aquí, pese a la insistencia de la comunidad internacional para que el Presidente Arafat cumpla con su responsabilidad de luchar contra el terrorismo. Incluso un análisis somero de los acontecimientos de los últimos 14 días indica que el Presidente Arafat ha fracasado rotundamente en ello.

El terrorismo que ha aquejado a los civiles israelíes forma parte del terrorismo fundamentalista que es ahora el centro de la campaña internacional amplia encaminada a su erradicación. Las mismas ideologías de rechazo que han puesto en peligro la seguridad de los israelíes durante decenios finalmente se reconocen como un peligro patente y presente para el orden mundial. Este peligro surge de la mentalidad fanática que justifica todos los medios para alcanzar su fin. No hace distinción alguna entre sus blancos, y su salvajismo es implacable y carece de remordimientos. Debe objeto de condena y combate inequívocos, sin reservas, sin vacilaciones y sin temores.

Lamentablemente, hay quienes se niegan a reconocer que los palestinos que toman como blanco a israelíes inocentes son, de hecho, terroristas. Se refieren al llamado ciclo de violencia, a la pobreza y la desesperación de la población palestina e incluso confieren a quienes asesinan a los niños el título noble de “luchadores de la libertad”.

Esta noción es tan repugnante como errónea. No existe ciclo de violencia en el Oriente Medio de la manera en que normalmente se entiende este término. No hay ninguna equivalencia entre quienes cometen actos de terrorismo y quienes los combaten.

Para Israel, toda muerte de un civil es una consecuencia trágica de un conflicto en que los terroristas utilizan a los civiles como escudos humanos. Para los terroristas palestinos, en cambio, los civiles son el blanco, y cada muerte de un civil es el punto de referencia de una operación coronada por el éxito.

Israel reconoce y ha expresado reiteradamente sus condolencias por las lamentables muertes de civiles palestinos y su compasión a la población palestina por las medidas preventivas de seguridad que deben sufrir y que se ve obligado a tomar Israel por la inacción de los dirigentes palestinos. No obstante, mientras Israel considera trágica la muerte de cualquier civil, sea israelí o palestino, para el terrorista palestino, estas muertes son deliberadas, premeditadas y deseadas.

Para los terroristas palestinos, cada muerte de un israelí es un asunto de orgullo, una obligación religiosa y un motivo de celebración. Antes de iniciar una acción asesina devastadora, los terroristas palestinos realizan de manera rutinaria vídeos en los que se expresan con ostensible placer acerca de su deseo de asesinar tantos hombres, mujeres y niños como puedan. Estos vídeos no se diferencian casi en nada de los de otro terrorista

conocido, quien en un vídeo que ya todos conocemos se regocija de los asesinatos de miles de estadounidenses en Nueva York, Washington, D.C., y Pennsylvania.

Cuando en septiembre de 1993 el Sr. Arafat anunció su histórica decisión de apartarse de su pasado terrorista, no reveló confusión alguna sobre quién era un terrorista. Demostró una comprensión perfectamente clara de que los asesinatos que él mismo había organizado en nombre de la Organización de Liberación de Palestina eran precisamente las tácticas terroristas a las que estaba renunciando. Sin embargo, escuchamos ahora cada vez más a los representantes de la Autoridad Palestina y a otros tratar de justificar lo injustificable y de distinguir entre un tipo de terror y otro; es lo que muestran con su rechazo manifiesto a utilizar el término “terrorismo” cuando se refiere a los ataques contra los civiles israelíes. No obstante, si el terrorismo palestino es realmente un método legítimo de liberación, ¿por qué entonces el Presidente Arafat en 1993 simuló que lo rechazaba? Y si no lo es, ¿con qué razones entonces se debe condenar a Israel por adoptar medidas para prevenirlo?

Tenemos que ser claros. No hay causa tan justa, no hay dolor tan intenso, no hay objetivo tan noble que permita justificar el asesinato de civiles inocentes. El terrorismo debe definirse por lo que uno hace, no por lo que lo lleva a hacerlo.

Al negarnos a condenar el asesinato terrorista donde quiera y cuando quiera que éste exista, no hacemos más que darles poder a los extremistas. Les damos legitimidad a los que tratan de conseguir sus objetivos mediante la violencia y el terror, a expensas de los dirigentes que desean resolver las controversias mediante el diálogo pacífico. Si la comunidad internacional tolera cualquier acto de terrorismo, si se hace la de la vista gorda, entonces les quita toda trascendencia a los mismos métodos que ha defendido para la resolución pacífica de las controversias.

En el caso palestino, el motivo de queja que se cita es la ocupación, y el objetivo que se les asigna a los asesinos terroristas es el de la liberación. Sin embargo, incluso si aceptáramos la noción absurda de que la ocupación es una razón legítima para asesinar a civiles inocentes, de todos modos los palestinos no tendrían justificación. Los palestinos han tratado de describir la ocupación de Israel como el resultado de una búsqueda de tipo colonial de poder y dominio sobre

otro pueblo. No obstante, los hechos de la historia demuestran lo contrario.

La presencia de Israel en la Ribera Occidental y en Gaza fue consecuencia de una guerra en la que los ejércitos combinados de varias naciones árabes amenazaban la existencia misma de Israel. Las hostilidades de 1967 fueron una guerra que se impuso a Israel, no una guerra que éste emprendiera para conquistar nuevos territorios y subyugar al pueblo de éstos. La presencia israelí en la Ribera Occidental y en Gaza es consecuencia no de la agresión israelí, sino de su legítima defensa.

Más recientemente, Israel ha transferido tanto territorio a los palestinos que ahora la mayoría abrumadora de palestinos vive bajo jurisdicción de la Autoridad Palestina. En julio de 2000, en la Cumbre de Camp David, Israel estaba dispuesto incluso a ir aún más lejos, haciendo una oferta mediante la cual se habría transferido a los palestinos prácticamente toda la Ribera Occidental y Gaza, oferta que numerosos observadores calificaron de justa y generosa. Los palestinos no sólo rechazaron esa oferta, sino que iniciaron una guerra terrorista que continúa hasta hoy mismo.

Es seguro que la trasnochada noción de que la ocupación es la base de este conflicto no puede resistir la fuerza de la historia ni del sentido común. Más seguro es, incluso, que esa noción no justifica en modo alguno los asesinatos inescrupulosos de civiles israelíes inocentes.

Lo que presenciamos hoy en el Oriente Medio es la continuación de una lucha que comenzó, no en 1968, sino en 1948, cuando los miembros de la Liga de Estados Árabes rechazaron colectivamente la resolución 181 (II) de la Asamblea General relativa a la partición e iniciaron una guerra para eliminar el Estado judío. Cada día que el terrorismo amenaza a civiles simplemente porque son israelíes; cada día que el derecho judío a la libre determinación se equipara al racismo; cada día que la incitación palestina alienta el odio hacia el pueblo judío, los israelíes se convencen más que este es un conflicto que no tiene que ver con la ocupación, sino con nuestra legitimidad y nuestro derecho a existir.

El obstáculo a la paz en el Oriente Medio no es la ocupación una ocupación que Israel no quiso nunca y que se ha esforzado sobremanera por concluir. El obstáculo principal a la paz y a una solución negociada entre nuestros pueblos es el asesinato sostenido de civiles y los intentos aborrecibles de los dirigentes pa-

lestinos de justificar esos asesinatos. No hay absolutamente ninguna alternativa al arresto inmediato de los terroristas palestinos, el desmantelamiento de su infraestructura y el fin de la incitación y la demonización oficialmente sancionadas.

Israel esperaba que la creciente presión internacional sobre el Sr. Arafat lo hiciera actuar por fin. Abridamos un cauto optimismo en el sentido de que, luego de la matanza en Jerusalén y Haifa, se le hubiera hecho comprender finalmente que la única esperanza para su pueblo y para la supervivencia de su liderazgo era actuar y actuar con rapidez.

Lamentablemente, los informes de hoy indican que el Sr. Arafat ha suspendido de forma oficial su campaña contra los terroristas, si es que, en primer lugar, esa campaña existió en algún momento. Por esta declaración el Sr. Arafat ha dejado claro que no tiene intención de poner fin a la violencia, actuar contra los terroristas ni acatar la voluntad de la comunidad internacional, los principios del derecho internacional y las normas de la legitimidad internacional. Asimismo, esa declaración fundamenta aún más el hecho de que, aunque los palestinos dicen haber optado estratégicamente por la paz, han optado tácticamente por el terrorismo. Con su declaración y su patrón de conducta —o, más exactamente, su inacción— el Sr. Arafat refuerza su reputación de dirigente indigno y poco fiable, que conduce a su pueblo hacia una nueva catástrofe.

No negaré que la situación que enfrentamos es tan sombría como peligrosa. Sin embargo, no todo está perdido. Si hoy el Consejo actúa con prudencia, hay una posibilidad, cada vez menor, de que podamos revertir la tendencia hacia una violencia incontrolable. Lamentablemente, el proyecto de resolución que examinamos no promueve ese objetivo.

Aunque hay serios esfuerzos internacionales en marcha para poner fin a la campaña terrorista palestina, un proyecto de resolución en que no se reconoce que el terror es el principal obstáculo para la paz y la seguridad en la región envía un mensaje errado y peligroso. En momentos en que civiles israelíes son blanco constante de ataques, la falta de condena de esos actos y de un llamamiento inequívoco a los dirigentes palestinos para que combatan el terror, como están obligados moral y jurídicamente a hacer, equivale a recompensar la violencia y apoyar indirectamente la inacción de la Autoridad Palestina.

Después de todo lo ocurrido, ¿este proyecto de resolución es realmente el mensaje que el Consejo quiere enviar? ¿Las matanzas de los últimos 14 meses no merecen nada más que una simple mención del terrorismo?

Espero que los miembros del Consejo tengan la voluntad de enfrentar con honestidad la situación que tenemos ante nosotros. Sin embargo, en su forma actual, el proyecto es desequilibrado y contraproducente y, francamente, no se ajusta a la realidad que impera en la región, donde, día a día, civiles israelíes inocentes son blanco de ataques, precisamente por ser inocentes. En su forma actual, el proyecto de resolución no puede ayudar a las partes a regresar a la mesa de negociación que, como lo han reconocido las propias partes, es el único lugar donde pueden resolverse las cuestiones pendientes.

Israel está tan comprometido con la lucha contra el terrorismo como lo está con la búsqueda de la paz mediante un proceso de diálogo, negociación y reconciliación con nuestros vecinos palestinos. Estamos comprometidos con la aplicación del informe Mitchell, en que se insta, ante todo, a una cesación completa e incondicional de la violencia; estamos comprometidos con la aplicación con las medidas de fomento de la confianza que se detallan en el informe Mitchell; estamos comprometidos con la celebración, una vez más, de negociaciones de paz con los palestinos, con miras a alcanzar una solución justa y duradera del conflicto entre nuestros pueblos, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

No obstante, no podemos hacerlo solos. No podemos tomar medidas a este fin mientras nuestros ciudadanos son asesinados a voluntad. No podemos adoptar medidas sin una acción palestina recíproca. No podemos ser la única voz que clama por la paz y la reconciliación, mientras que de la otra parte siguen emanando el terror, el odio y la incitación.

Instamos al pueblo palestino a poner fin a la letanía de su dirigente sobre las oportunidades históricas perdidas y a unirse a nosotros en un esfuerzo histórico para reafirmar, no sólo con palabras, sino con hechos, su compromiso con la no violencia y la celebración de negociaciones bilaterales directas. De esta forma, y sólo de esta forma, podremos despejar el camino para las negociaciones y poner fin definitivamente al trágico y doloroso conflicto que han vivido ambos pueblos durante tanto tiempo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Israel las amables palabras dirigidas a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Papa Louis Fall, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Fall** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le deseo éxitos en sus esfuerzos y le felicito sinceramente por haber asumido la presidencia del Consejo y por la excelente forma en que usted, Embajador Ouane, Representante Permanente de Malí, conduce la labor de este órgano. Asimismo, rindo homenaje a su predecesora, la distinguida Embajadora Patricia Durrant, de Jamaica, quien dirigió la labor del Consejo de forma ejemplar durante el mes pasado.

Sr. Presidente: Naturalmente agradezco sobremedida a usted y a sus colegas del Consejo de Seguridad la generosa oportunidad brindada al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino de dirigirse al Consejo, por conducto de mi persona, en este importante debate.

Este debate ha sido necesario debido a la explosiva situación que ha seguido a la exacerbación de la violencia en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén, en una perversa secuencia de asesinatos indiscriminados o selectivos, estallidos de ira y medidas extremas y desproporcionadas de represalia por parte de las fuerzas israelíes y actos de venganza casi desesperados, por no referirnos a las atroces medidas de oportunismo por parte de extremistas impenitentes bien conocidos.

Al Consejo no le sorprenderá escuchar que nuestro Comité se siente especialmente intranquilo dadas las medidas extremas e inhumanas adoptadas por las autoridades de ocupación, medidas a las que se han referido oradores anteriores, las cuales no necesito recordar. De hecho, estas medidas niegan los acuerdos concertados por las partes. Esto inflige sufrimientos adicionales y sanciones colectivas inaceptables al pueblo palestino, que sufre desde hace tiempo.

En lugar de pacificar la situación y crear un clima que conduzca a la aplicación del informe Mitchell y del documento Tenet, estos actos de venganza, que han ocasionado muchas muertes y destrucción masiva de la propiedad, podrían, si no tenemos cuidado, degenerar

en un enfrentamiento desastroso con consecuencias impredecibles para la región y el mundo entero.

Algo incluso peor, el Gobierno israelí pasa por alto los esfuerzos de la Autoridad Palestina por poner fin a la violencia y castigar a quienes cometen actos de violencia. Nuestro Comité condena enérgicamente dichos actos de violencia, independientemente de quién los haya cometido, sean palestinos o israelíes. Nuestro Comité ha observado que en ocasiones el Gobierno israelí ha querido explotar una situación internacional trágica y ha tratado de sacar provecho de la legítima emoción generada por los trágicos acontecimientos que vivieron el pueblo de los Estados Unidos y la comunidad de naciones.

Sr. Presidente: Usted y los demás miembros del Consejo de Seguridad han de reconocer que la frustración, la exasperación y la ira están presentes. La situación se ha vuelto inaceptable y tan explosiva que la comunidad internacional está obligada a hacer algo para mitigar o eliminar las horribles consecuencias de una tragedia que es demasiado conocida.

En estas circunstancias, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino hace un llamamiento urgente en pro de la retirada inmediata, incondicional y completa de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos ocupados y la cesación inmediata de todos los actos de violencia y provocación, junto con el despliegue de una fuerza de protección y observación en la región. Pedimos que se respeten los principios consagrados en el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, y las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esos principios han sido reafirmados en la Declaración de la Conferencia de las Altas Partes Contratantes, celebrada en Ginebra el 5 de diciembre de este año. También exigimos que se reanuden las negociaciones de paz, de conformidad con el calendario acordado, según las recomendaciones del informe Mitchell y el documento Tenet, junto con la aplicación de un mecanismo de supervisión.

Por último, pedimos que se logre un acuerdo general justo y duradero, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, respetando el principio de territorio por paz, como se reafirma en la resolución 56/36 de la Asamblea General, aprobada hace sólo unos días. El Comité, que presido, celebra la más reciente declaración formulada

por el representante de Israel respecto de su compromiso con relación a la paz y la reanudación de las negociaciones de paz, y también celebra el hecho de que Israel vaya a acatar la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La situación pone a prueba la credibilidad del Consejo de Seguridad así como la de la Asamblea General porque las relaciones árabe-israelíes tropiezan constantemente con la cuestión de Palestina. El hecho de que esta cuestión de larga data se encuentre en el meollo de cualquier solución duradera para el problema del Oriente Medio requiere el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Nuestro Comité ha dicho muchas veces que la paz no puede prosperar ni podrá haber desarrollo en la región mientras los palestinos e israelíes, que están destinados a vivir juntos, no desarrollen relaciones de confianza, como Estados soberanos dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. El Estado de Israel y el futuro Estado de Palestina tienen, cada uno, el derecho a existir, a la paz y al desarrollo, en condiciones de dignidad y seguridad.

Tras las declaraciones formuladas anteriormente por los representantes de Palestina, Egipto, Túnez y otros oradores, nuestro Comité acaba de exponer su posición, que emana directamente de la posición de la Asamblea General respecto de la explosiva situación en el terreno y de la seria amenaza que plantea para la paz y la seguridad internacionales. Se está haciendo tarde, y en momentos en que todos se cuestionan de manera justificable el futuro del proceso de paz, el Consejo está obligado a asumir su responsabilidad —nada menos y nada más, sin dilaciones— a fin de enviar un mensaje claro y adoptar medidas concretas y decididas dictadas por la urgencia de las circunstancias.

Se está haciendo tarde, y este Consejo no tiene otra alternativa que actuar con diligencia, lucidez y firmeza, pero también con mucho criterio, aprobando por unanimidad el proyecto de resolución presentado por Túnez y Egipto. Los principios y la filosofía del proyecto de resolución se ajustan a la visión y los objetivos prometeicos elaborados por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, en su famosa declaración de Louisville. Esto debe hacerse antes de que los defensores de la violencia, el odio y la guerra se junten en una liga de extremismo de todo tipo

para explotar la situación actual con miras a tratar de promover su oscura doctrina y proceder a realizar sus designios mortales, a expensas de la hermandad humanista de civilizaciones.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Fall las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Rodríguez Parrilla** (Cuba): Nuevamente la situación en torno a los territorios palestinos ocupados nos convoca al Consejo de Seguridad. Se trata de una verdadera guerra, en la que un ejército ocupante dotado de armas de última tecnología está diezmando a un pueblo heroico e indefenso. El origen de la presente situación está en el constante desafío e incumplimiento, por parte de Israel, de las numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General, por este propio Consejo y por otros órganos del sistema de las Naciones Unidas dirigidas a alcanzar una solución definitiva, duradera y justa para la cuestión palestina y, por extensión, para la de todo el Oriente Medio.

La explicación de que este desacato ocurra con absoluta impunidad se encuentra en el activo respaldo de los Estados Unidos a la política de Israel. Sin la ayuda financiera norteamericana y sin el suministro de aviones, helicópteros y misiles con los que se asesina a los civiles palestinos, esta guerra no estaría ocurriendo. Sin la trágica paradoja de que un miembro permanente del Consejo impida con su veto actuar al Consejo de Seguridad para detener esta guerra, para terminar la ocupación que es su causa y para proteger a la población palestina desplegando una fuerza internacional, esta reunión no estaría ocurriendo. Sería otra la historia reciente del Oriente Medio sin los 23 vetos públicos de los Estados Unidos, sin las numerosas amenazas de veto con que paralizó al Consejo y sin las intensas presiones que ejerce sobre este tema.

La guerra contra los civiles palestinos y el terrorismo de Estado desencadenado por Israel, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, deben cesar de inmediato. La violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida del pueblo palestino, y las violaciones del derecho internacional humanitario deben detenerse. La represión, la tortura y las demoliciones de casas deben parar. La ocupación ilegal del territorio palestino debe terminar.

Civiles inocentes israelíes resultan también lamentables víctimas de la espiral de violencia y terror que ocasiona la política de su Gobierno. Expresamos otra vez nuestra enérgica condena a los ataques suicidas con bombas como a todo acto terrorista en todas sus formas y manifestaciones, en cualquier lugar y por cualquiera que sea cometido. Esos actos, sin embargo, no deben ser utilizados como pretexto para cuestionar la legitimidad de la lucha del pueblo palestino contra la ocupación extranjera.

Israel debe cumplir todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General relacionadas con la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, incluyendo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Israel debe asumir de inmediato las obligaciones y responsabilidades que le corresponden en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de civiles en tiempo de guerra. Israel debe reiniciar de inmediato las negociaciones con la Autoridad Palestina.

El Consejo de Seguridad debe desplegar con urgencia una fuerza internacional observadora que proteja a la población civil palestina, y las Naciones Unidas deben asumir un papel real y efectivo que asegure la imparcialidad de las negociaciones. Lo mínimo que podría hacer esta noche el Consejo de Seguridad ante la extrema gravedad de las circunstancias actuales es aprobar el proyecto de resolución presentado por Túnez y Egipto. Según se dijo, el veto número 24 tendrá lugar esta madrugada.

Cuba reafirma su solidaridad con Palestina en su lucha por el establecimiento de un Estado independiente y soberano, con Jerusalén oriental como capital, y por la devolución de todos los territorios árabes ocupados.

**El Presidente** (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Hasmy** (Malasia) (*habla en inglés*): En vista de lo avanzado de la hora, prescindiré de las habituales palabras de cortesía.

No obstante, Sr. Presidente, quiero darle las gracias por haber convocado esta reunión del Consejo de Seguridad para examinar la grave y trágica situación que prevalece actualmente en Palestina. No debe permitirse que continúen las brutales incursiones militares

y otros actos que lleva a cabo el Gobierno de Israel contra la Autoridad Nacional Palestina y el propio Presidente Yasser Arafat. Esos son actos descarados de agresión e intimidación. Son actos que se cometen sin visión de futuro y con el propósito exclusivo de servir a los intereses tácticos y en relación con la seguridad, a corto plazo, del Gobierno del Sr. Sharon, cuyo único interés es intimidar a la Autoridad Nacional Palestina y al pueblo palestino para que se sometan. El menoscabo de la Autoridad Palestina y de la autoridad y el prestigio personales del Presidente Arafat conlleva el grave riesgo de desestabilizar aún más la región, con todo lo que ello acarrearía en materia política y de seguridad.

Es evidente para todos, excepto para el Sr. Sharon y sus partidarios, que el papel que desempeñan la Autoridad Palestina y el propio Presidente Arafat sigue siendo indispensable para el proceso de paz, sobre todo en esta coyuntura decisiva. La forma en que el Sr. Sharon maneja la situación ha hecho que la crisis del Oriente Medio se intensifique hasta quedar casi fuera de control. Le corresponde a la comunidad internacional, y a este Consejo en particular, contener al Sr. Sharon y hacer que modere su posición. La inacción de este Consejo enviaría una señal equivocada al Sr. Sharon, que se sentiría envalentonado para tomar, con impunidad, todas las medidas que quisiera. El curso de acción que sigue el Sr. Sharon es peligroso y, si no se detiene, sumirá a la región en una vorágine que todos lamentaremos.

El Consejo tiene, pues, la responsabilidad de actuar en forma decidida para poner coto a esta peligrosa tendencia. Esa responsabilidad le incumbe a este Consejo, no a algún otro foro. No estamos aquí para aislar a Israel; estamos aquí para hacerle comprender la insensatez de su política y convencerlo de que haga lo correcto.

Cuando era miembro de este Consejo, Malasia apoyó firmemente la idea de que se estableciera una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz o de protección, pensando que sería el mecanismo más eficaz para detener o al menos minimizar la violencia. Opinamos que si se hubiera establecido esa fuerza o presencia internacional se habría podido contener en gran medida la actual espiral de violencia y gestionar mejor la crisis, acrecentando así la posibilidad de hacer revivir el proceso de paz. Aunque en este proyecto de resolución sólo se alienta el establecimiento de un "mecanismo de observación" para ayudar a las partes a poner en práctica las recomendaciones

del informe de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheikh, o informe Mitchell, mi delegación considera que es una medida concreta y positiva en el esfuerzo por reducir la violencia y preparar el terreno para que vuelva a encarrilarse el proceso de paz. Las razones que esgrime Israel para no aceptar esas propuestas no son sinceras ni convincentes.

La paz en el Asia occidental, o en el Oriente Medio, nos interesa a todos, ya que beneficiaría a todos los pueblos de la región, tanto árabes como judíos. Por lo tanto debe perseguirse y fomentarse, y no se debe rehuir, frustrar o evitar debido a políticas que tienen como único propósito provocar o encender los ánimos. Teniendo en cuenta que el pueblo de Israel tiene grandes intereses en garantizar que el proceso de paz se revitalice, debería estimular a su Gobierno a procurar la paz y a no iniciar más acciones militares provocadoras y de enfrentamiento. El pueblo israelí debe darse cuenta de que solamente una paz justa y general con los palestinos y con sus vecinos árabes, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, garantizarán su seguridad y su estabilidad futuras, no una política constante de hostilidad y enfrentamiento. Tenemos la esperanza de que países que tienen influencia en la región hagan todos los esfuerzos posibles para alentar a Israel a que regrese al proceso de paz, ya que es la única opción factible, ahora y en el futuro.

Malasia se siente alentada por las recientes observaciones sobre la cuestión palestina formuladas por el Presidente George Bush de los Estados Unidos, así como por el Secretario de Estado Colin Powell, y el reconocimiento general de que en el centro del conflicto árabe-israelí está el problema de la constante ocupación israelí de las tierras palestinas y árabes. Estamos convencidos de que una mayor evolución de la posición de los Estados Unidos en la dirección correcta sería un aporte positivo y significativo para resolver el conflicto árabe-israelí. Sin embargo, se deben adoptar medidas tempranas y concretas para darle contenido sustancial a esas declaraciones de política.

Creemos firmemente que se apoyaría mejor la causa de la paz si los amigos de Israel, especialmente los Estados Unidos, utilizaran su estrecha relación con dicho país para moderar sus políticas y prácticas contra los palestinos e influir sobre Israel para que manifieste un compromiso mayor con el proceso de paz, y no toleraran su comportamiento hostil y agresivo.



Israel ha intentado hacer una ecuación entre los esfuerzos dirigidos por los Estados Unidos para combatir a los terroristas internacionales que atacaron brutalmente a su país con el problema de Israel de manejar los actos terroristas en su propio suelo y en los territorios que ocupa ilegalmente, incluida Jerusalén. Las dos situaciones no son lo mismo. Hay diferencias fundamentales entre ellas, y algunas acaban de ser mencionadas por el Observador Permanente de Palestina.

Si bien no puede haber justificación para cobrar vidas inocentes —y nosotros condenamos dichos actos— debemos hacer una pausa para comprender las razones por las cuales se siguen cometiendo estos actos violentos por gente que está dispuesta a sacrificar su vida por la causa en la cual cree. ¿Cómo se impide que los individuos se hagan volar a sí mismos por una causa mucho más importante que sus propias vidas? A menos que se aborde esta cuestión directamente y que se aborde pronto, hay pocas esperanzas de resolver el conflicto árabe-israelí en el futuro inmediato.

La grave situación de Palestina se discutió en la reciente reunión ministerial extraordinaria de la Organización de la Conferencia Islámica en Doha, Qatar, en la que participaron 51 ministros de relaciones exteriores y representantes de los países islámicos. Fue profundamente lamentable que el Presidente Yasser Arafat no pudiese asistir a la reunión, debido a que las fuerzas de ocupación israelíes le impidieron viajar a Doha para intervenir ante la Conferencia. En esa reunión tomó la decisión, entre otras, de crear un comité ministerial especial, al cual se le encomendó la tarea de establecer contactos con los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la Unión Europea con el propósito de buscar apoyo internacional para el cese inmediato de las agresiones israelíes y de sus planes de desmantelar la Autoridad Palestina y para el envío de observadores internacionales para proteger al pueblo palestino. Al desarrollar sus tareas, la misión ministerial aguarda con interés la respuesta positiva de sus interlocutores.

**El Presidente** (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Heinbecker** (Canadá) (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito esta oportunidad de hacer uso de la palabra en este debate. Desde septiembre de 2000 el mundo ha contemplado el empeoramiento violento del conflicto entre israelíes y palestinos con incredulidad,

consternación y con creciente horror. Mil personas han muerto y miles más presentan cicatrices o mutilaciones para toda la vida. La amargura, la sospecha y la hostilidad son generalizadas, en donde alguna vez las perspectivas de la paz permitían tener un optimismo cauteloso y confianza en el futuro.

Algunos temen que el proceso de paz que se inició hace 10 años en Madrid esté hoy muerto. Ciertamente está en muy maltrato y necesitamos desarrollar nuestros mejores esfuerzos para reanimarlo. Resulta esencial la cesación inmediata de todos los actos de violencia, provocación y destrucción. Hemos observado y lamentamos la lógica de la violencia que socava en forma gradual las acciones de quienes proponen la paz, la moderación y la buena voluntad, y que fortalece a quienes defienden el extremismo.

Después de 15 meses de un ciclo de intifada armada, terrorismo y represión violenta, el espacio para la moderación se ha reducido drásticamente y peligrosamente. Para poner fin a la violencia, el primer paso es condenar el terrorismo y a quienes lo practican en voz alta y de manera inequívoca. Como dijo el jueves mi Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. John Manley, el Canadá apoya plenamente el derecho de Israel a la seguridad y entiende la necesidad de Israel de defenderse de los ataques terroristas.

Con sus actos criminales, la violencia indiscriminada y los incidentes de bombas detonadas por atacantes suicidas, los terroristas han socavado la confianza de que la paz y la seguridad son posibles, y nada han conseguido para persuadir a otros de que apoyen su causa. Todo lo contrario; han socavado la posición de los defensores del proceso de paz. Miembros de la Autoridad Palestina saben que esto es cierto. Ellos y todos los palestinos deben ahora hacer todo lo que les corresponda para poner fin a la violencia y desmantelar las redes terroristas. Al hacerlo, no disminuirán sino que aumentarán su legitimidad.

Al mismo tiempo, el uso de la fuerza y la ausencia de compromiso político también socavan la confianza en la búsqueda de la paz y refuerzan las opiniones extremistas. La persecución de los terroristas conocidos es completamente justificada. Sin embargo, el uso excesivo de la fuerza y el utilizar como blanco la infraestructura como retribución por el terrorismo cobran un precio muy alto no sólo en términos de inocentes transeúntes desarmados, sino también en términos de la razón, la moderación y la buena voluntad, que

para la búsqueda de la paz se necesitan ahora de manera más urgente que nunca.

Pedimos a ambas partes que inicien de manera inmediata la aplicación acelerada de las recomendaciones del informe Mitchell. Tanto Israel como la Autoridad Palestina aceptaron este informe cuando apareció en mayo pasado. Al hacerlo, reconocieron que el informe proporcionaba una guía para volver a encauzar el proceso de paz. Esto es tan cierto hoy en diciembre como lo era en mayo porque los elementos requeridos para un arreglo de paz estable son los mismos que siempre han sido.

Las constantes atrocidades terroristas y los ataques a los civiles han socavado aún más la confianza desde que apareciera el informe Mitchell. El objetivo a largo plazo sigue siendo el mismo, y nosotros, los miembros de la comunidad internacional, debemos hacer todo lo posible para persuadir al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que reanuden las discusiones y la cooperación. Las conversaciones de paz requieren asociados. Como el Primer Ministro Chrétien afirmó el jueves, el Canadá seguirá tratando con la Autoridad Palestina como la representante legítima del pueblo palestino.

Un mecanismo de vigilancia que fuera aceptado por las dos partes podría ayudar a fomentar la confianza necesaria para lograr que las partes regresaran a las negociaciones y, en última instancia, se alcanzara un arreglo de paz. La comunidad internacional reconoce el derecho de los israelíes a vivir en paz y con seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

La comunidad internacional reconoce la necesidad de establecer un Estado de Palestina que sea viable, lo que se puede lograr por medio de las negociaciones entre palestinos e israelíes, que todos los que estamos aquí coincidimos en que deben reanudarse sin demora. La comunidad internacional desea ardientemente que se alcancen ambos objetivos y apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros para ayudar a reiniciar el proceso de paz. Ahora, como en el pasado, el Canadá está dispuesto y en condiciones de apoyar los esfuerzos para resolver este conflicto.

**El Presidente** (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Fonseca** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo agradecerle esta oportunidad de participar

en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, en particular en los territorios palestinos ocupados. El debate de hoy tiene lugar tras una nueva ola de violencia, que sigue impidiendo al mundo alcanzar el objetivo de un Oriente Medio pacífico y próspero. Nadie puede permanecer indiferente ante los tristes acontecimientos y la escalada de los enfrentamientos en el Oriente Medio. La paz no se nos puede escapar de las manos. La paz no debe ser una meta inalcanzable para los israelíes y los palestinos. La comunidad internacional, con un sentimiento de urgencia, tiene la responsabilidad de ayudar a las dos partes a encontrar una solución para este prolongado y trágico conflicto.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias de las víctimas, así como a los Gobiernos de Israel y la Autoridad Palestina, por la pérdida de vidas y el dolor infligido a incontables civiles.

El Brasil deplora y condena enérgicamente los violentos actos terroristas recientemente ocurridos en la región, que causaron decenas de muertos y centenares de heridos. Asimismo, deploramos los ataques llevados a cabo por las fuerzas israelíes contra objetivos civiles en la Ribera Occidental, que causaron víctimas entre los civiles palestinos.

Al repudiar esos actos y medidas, el Gobierno de Brasil reafirma su convencimiento de que la violencia de las dos partes únicamente contribuye a empeorar la situación en el Oriente Medio, y aumenta el nivel ya de por sí peligroso de hostilidad e intolerancia entre los israelíes y los palestinos. Los actos de violencia no redundarán en provecho de ninguna causa. La única forma de lograr resultados mutuamente beneficiosos y duraderos es mediante la negociación, el diálogo constructivo y el respeto de los acuerdos y de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Se debe lograr la reconciliación a través del mecanismo para la resolución pacífica de las controversias aceptado por la comunidad internacional. El diálogo y las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina debe reanudarse con carácter urgente. Cabe subrayar que la Autoridad Palestina es el único representante legítimo del pueblo palestino.

El Brasil subraya la importancia de la seguridad de todos los civiles en el Oriente Medio, la protección de los derechos humanos, el respeto de los valores y símbolos culturales y religiosos y el progreso, mientras se desarrolla la cooperación entre todos los pueblos de la región. Es especialmente importante que las partes

se adhieran a la tolerancia como el principio fundamental que las guíe. De conformidad con la declaración del Grupo de Río emitida durante la semana ministerial de la Asamblea General, exhortamos a las partes a considerar todas las propuestas que puedan conducir a la reanudación de las negociaciones y a adherirse a las iniciativas de paz brindadas por la comunidad internacional, en particular respecto de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe Mitchell.

Una vez más, el Brasil exhorta a las partes interesadas a no escatimar esfuerzos por poner coto a la violencia. Nos sumamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas en la determinación de no permitir acciones extremistas de ninguna nación tendientes a impedir la reanudación del proceso de paz.

Desde que esta cuestión se colocó bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, el Brasil ha abogado siempre por una solución pacífica para el conflicto del Oriente Medio. Con ocasión de la 44a. sesión de la Asamblea General, en las declaraciones de apertura del debate general el mes pasado, el Presidente Fernando Henrique Cardoso nuestro compromiso para con una solución equilibrada y justa a la cuestión del Palestina y subrayó que

“Al igual que brindó su apoyo a la creación del Estado de Israel, el Brasil insta hoy a que se adopten medidas concretas con miras al establecimiento de un Estado palestino que sea democrático, unido y viable económicamente.

El derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el respeto a la existencia de Israel como un Estado soberano, libre y seguro son fundamentales si el Oriente Medio quiere reconstruir su futuro en paz.

Esta es una deuda moral de las Naciones Unidas. Es una tarea que no debe aplazarse.”

Todos los pueblos de la región merecen un entorno de libertad política, paz y estabilidad para poder concentrarse en la prosperidad y el desarrollo económico y social. Para ello —el mensaje de esta sesión es claro— es preciso que prevalezca la tolerancia sobre la violencia y que prevalezca el diálogo político y un verdadero anhelo de reconciliación sobre las actitudes extremistas.

Las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, son instrumentos fundamentales de la comunidad internacional para resolver conflictos. Su papel debería fortalecerse en épocas de crisis. En este

sentido, reafirmamos nuestro apoyo a la labor del Secretario General y su Representante en el Oriente Medio sobre la cuestión de Palestina. Esperamos que esta reunión del Consejo de Seguridad sea una contribución válida en los esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio. Esperamos también que en el futuro el Consejo sea capaz de ejercer plenamente sus responsabilidades respecto de esta cuestión.

**El Presidente** (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Nejad Hosseinian** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresar mi plena confianza en su liderazgo y su capacidad para dirigir las deliberaciones del Consejo durante el mes de diciembre. Deseo también agradecer que haya convocado esta importante y oportuna sesión sobre la cuestión de Palestina.

En días recientes, el régimen israelí, prosiguiendo su campaña sangrienta y su política racista y agresiva, se ha estado ensañando más con el indefenso pueblo palestino. Nuevamente ha reaccionado de manera excesiva y desproporcionada en los territorios ocupados, asesinando e hiriendo a docenas de civiles. Los israelíes además han intensificado sus prácticas inhumanas de represión contra el pueblo palestino, despreciando abiertamente las normas humanitarias establecidas en el trato a los civiles.

El asesinato selectivo de un palestino por parte de los israelíes el 23 de noviembre fue la causa de este nuevo ciclo de violencia. Ese acto criminal se cometió en vísperas de los nuevos intentos realizados por los enviados occidentales y también tras las declaraciones de varios países occidentales que podrían representar nuevas oportunidades para abordar la flagrante injusticia que ha padecido el pueblo palestino durante decenios.

Familiarizados con la cadena de sucesos, y conscientes de la posible reacción, los oficiales sionistas autorizaron estos asesinatos selectivos, a sabiendas de que interrumpirían los nuevos esfuerzos que podrían conducir a la disminución de las tiranteces en la región. Creemos que la reciente escalada de violencia en los territorios ocupados debe considerarse desde este punto de vista, y que el Gobierno de Israel debe ser considerado plenamente responsable de este nuevo ciclo de violencia.

No debe haber ninguna duda de que la campaña israelí de ejecuciones extrajudiciales de palestinos, sobre la base de listas selectivas, es una violación flagrante de los principios básicos de la justicia natural y las disposiciones del derecho internacional humanitario. Los actos y las palabras de los líderes israelíes dejan traslucir que las ejecuciones extrajudiciales se han convertido en parte de la política del régimen. Esa política equivale a actos organizados de terrorismo por un gobierno, y la comunidad internacional no debería pasarla por alto. Resulta sumamente lamentable que esos Gobiernos que critican a los palestinos y los culpan de la violencia actual en la zona no tengan en cuenta los crímenes perpetrados por los israelíes y por consiguiente no hagan nada para detenerlos.

La ocupación es la causa original del conflicto palestino y de la tensión e inestabilidad que reinan en todo el Oriente Medio. Los acontecimientos violentos de los últimos meses demuestran muy claramente que, a menos que se traten debidamente las causas del conflicto, la crisis nunca se resolverá. Por consiguiente, no se puede equiparar de ninguna manera al terrorismo con el derecho del pueblo palestino a resistir a la agresión y la ocupación israelíes, que se considera un derecho legítimo garantizado por las leyes y convenciones internacionales.

Rechazamos el argumento de que la agresión israelí se lleva a cabo en defensa propia. Rechazamos además la política de apoyo sin límites para con Israel. En cuanto a la intención real del régimen israelí, es significativo que los israelíes sigan rechazando la solicitud de suspender toda actividad de construcción en los asentamientos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

La comunidad internacional en general y el mundo islámico en particular están gravemente preocupados por las atrocidades que están cometiendo las tropas israelíes. No cabe duda de que estas acciones recientes de Israel han de contribuir a agudizar la crisis del Oriente Medio, a menos que la comunidad internacional y las Naciones Unidas intervengan inmediatamente para detener la campaña brutal de las fuerzas armadas israelíes contra los civiles.

Es indudable que el Consejo de Seguridad en particular debe tomar medidas apropiadas con miras a poner fin a las violaciones de la potencia ocupante y allanar el camino para someter a los responsables a la justicia. En varias ocasiones anteriores, se pidió al

Consejo que asumiera su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales poniendo fin a los actos inhumanos y agresivos del régimen israelí. Pero, lamentablemente, el ejercicio o la amenaza del ejercicio del derecho al veto hasta la fecha han impedido al Consejo cumplir con su responsabilidad constitucional en esta cuestión crucial y por lo tanto han provocado una profunda decepción internacional. De hecho, la inacción del Consejo da alas a Israel para desafiar la voluntad de la comunidad internacional expresada, entre otras cosas, en las numerosas resoluciones de la Asamblea General.

Los acontecimientos recientes demuestran además la necesidad de una intervención, protección y fuerza de observación internacionales que establezca el Consejo, con el objeto de proteger a los civiles palestinos indefensos de las crecientes atrocidades que los israelíes cometen contra ellos. El veto en marzo pasado de un proyecto de resolución en que se autorizaba el establecimiento de tal fuerza de observación de las Naciones Unidas resultó muy perjudicial para la volátil situación de la región. La presencia de esa fuerza en el terreno podría haber prevenido el aumento de la violencia y el derramamiento de sangre y hubiese salvado muchas vidas valiosas.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Bélgica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. De Ruyt** (Bélgica) (*habla en francés*): Solicito la palabra en el Consejo en mi calidad de Presidente en ejercicio de la Unión Europea, que está sumamente preocupada por la gravedad de la situación en el Oriente Medio. No escatimaremos esfuerzos para tratar de ayudar a reducir la violencia.

El lunes pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea reiteraron inequívocamente su llamamiento a las partes: a la Autoridad Palestina, el desmantelamiento de las redes de la Yihad islámica y el movimiento Hamas, incluidos el arresto y enjuiciamiento de todos los sospechosos y un llamamiento público a poner fin a la intifada armada; y al Gobierno de Israel, la retirada de sus fuerzas militares, la suspensión de las ejecuciones extrajudiciales, el levantamiento del bloqueo y de todas las restricciones impuestas a la población palestina y el congelamiento

de todos los asentamientos. El cumplimiento de estos compromisos exige una acción decidida tanto por parte de la Autoridad Palestina como por Israel.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea están reunidos en Laeken, y ayer y hoy han estado debatiendo la cuestión que nos ocupa. Emitirán una declaración importante al respecto dentro de unas horas.

La extrema gravedad de la situación nos obliga a todos a hacer frente a nuestras responsabilidades. Es urgente poner fin a la violencia. La paz sólo puede fundarse en la reafirmación y el pleno reconocimiento del derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente y, por otra parte, en el establecimiento de un Estado Palestino viable, independiente y democrático y el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

Para erradicar el terrorismo y edificar la paz, Israel necesita un interlocutor, y ese interlocutor sólo puede ser la Autoridad Palestina y su Presidente electo, Yasser Arafat. Todo intento de debilitar o desacreditar a éstos es contrario a la paz y socava cualquier intento por luchar contra el terrorismo. El Gobierno israelí debe poner fin a sus operaciones militares contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, y esto también se aplica a las acciones dirigidas contra las instalaciones de la Autoridad Palestina.

La Unión Europea reitera su llamamiento a la Autoridad Palestina a realizar todos los esfuerzos posibles por impedir actos de terrorismo.

La aplicación inmediata del plan Tenet para una cesación del fuego y las recomendaciones del Comité Mitchell siguen siendo la forma de reanudar el diálogo político. La Unión Europea está convencida de que el establecimiento de un mecanismo imparcial de vigilancia redundará en beneficio de las partes, y estamos dispuestos a desempeñar un papel activo en el establecimiento de dicho mecanismo.

La Unión Europea también asigna gran importancia al establecimiento de un programa de recuperación económica para Palestina. Esa sería una manera de fomentar la paz. La Unión Europea proseguirá sus esfuerzos para que los dos Estados, Palestina e Israel, puedan convivir en paz y seguridad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que

escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Doy antes la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

**Sr. Levitte** (Francia) (*habla en francés*): Día a día, el Oriente Medio se sumerge en un engranaje trágico de violencia, terrorismo y destrucción, cuyas víctimas son la población civil palestina e israelí.

Dada la extrema gravedad de la situación, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, reunidos en Laeken, emitirán dentro de unas horas una declaración que marcará firmemente la postura de los 15 Estados miembros.

El Consejo de Seguridad, por su parte, no puede permanecer en silencio. Al concluir el debate, se pide al Consejo de Seguridad que adopte una decisión sobre un proyecto de resolución en que se inste solemnemente a las dos partes a que pongan fin a la violencia y reanuden la vía de la negociación. En el proyecto de resolución que vamos a votar se toman en cuenta las preocupaciones de Francia: una condena evidente e inequívoca de todos los actos de terrorismo, en especial los que se dirijan contra civiles; una condena de los asesinatos extrajudiciales y el uso excesivo de la fuerza; un llamado a la cesación inmediata de todos los actos de violencia, provocación y destrucción; un llamado a la aplicación inmediata y total de las recomendaciones contenidas en el informe Mitchell, y, dentro de ese marco, un estímulo a las partes interesadas para establecer el mecanismo de vigilancia; y el pedido de que se reanuden las negociaciones con miras a alcanzar un acuerdo de paz conforme a lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En lo que a Francia se refiere, este arreglo debe basarse, en primer lugar, en la reafirmación y el pleno reconocimiento del derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y, por otro lado, en el establecimiento de un Estado de Palestina factible, independiente y democrático, lo cual significa el final de la ocupación de los territorios palestinos.

Para celebrar negociaciones sobre este arreglo político, erradicar el terrorismo y consolidar la paz, Israel necesita como socio indispensable a la Autoridad Palestina. La Autoridad Palestina debe preservarse.

Este es el último aspecto que se destaca, de manera muy correcta, en el proyecto de resolución que tiene el Consejo ante sí.

Debido a que en este texto se señala un claro camino —realmente el único posible— y debido a que se trata de un texto equilibrado, Francia votará a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Corr** (Irlanda) (*habla en inglés*): En esta coyuntura crucial del proceso de paz en el Oriente Medio, cuando se ha roto la confianza, cuando un ciclo corrosivo de violencia en la región a veces parece estar casi fuera de control, cuando un arreglo político parece cada vez más elusivo, es más necesario que nunca que la comunidad internacional recuerde a las partes los compromisos que asumieron al inicio del proceso de paz. Por lo tanto, mi delegación acoge con beneplácito el debate de hoy en el Consejo.

Mi delegación apoya plenamente las observaciones que hizo el representante de Bélgica en su condición de Presidente de la Unión Europea.

Irlanda considera que hay una ruta evidente para volver al proceso de paz por medio del plan Tenet y la aplicación plena de las recomendaciones del informe Mitchell. Exhortamos a las partes a poner fin a todos los actos de violencia y provocación y a regresar tan pronto como sea posible a la vía de las negociaciones, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz.

Las autoridades de mi país han estudiado cuidadosamente el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Acogemos con beneplácito las enmiendas al texto que los patrocinadores han hecho.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Sr. Brian Cowen, ha condenado en los términos más enérgicos los espantosos actos de terrorismo recientes cometidos contra civiles israelíes inocentes, así como los actos de represalia que han causado la muerte de muchos civiles palestinos inocentes. Irlanda es de la opinión de que las redes terroristas que hay dentro del movimiento Hamas y la Yihad Islámica deben desmantelarse.

Mi delegación reconoce que el estancamiento actual tiene raíces profundas, que incluyen no solamente los censurables actos de terrorismo sino, a la vez, el uso excesivo de la fuerza, los asesinatos extrajudiciales y los ataques de Israel contra las institucio-

nes de la Autoridad Palestina, su interlocutor en el proceso de paz. También se ha producido el efecto corrosivo en el proceso de paz a causa de los asentamientos israelíes, que se han llevado a cabo bajo sucesivos gobiernos israelíes.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se exige una cesación inmediata de todos los actos de violencia, provocación y destrucción. Se condenan concretamente todos los actos de terror, en especial los que se cometen contra los civiles. En el proyecto de resolución también pide la aplicación inmediata de las recomendaciones contenidas en el informe Mitchell y la reanudación de las negociaciones. Se estimula a todos los interesados a establecer un mecanismo de vigilancia para ayudar a las partes a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell. Irlanda ha creído por mucho tiempo que dicho mecanismo, conforme a los términos convenidos por ambas partes, sería útil para restablecer la confianza necesaria para la reanudación sin tropiezos de las negociaciones.

Hubiésemos deseado que fuese posible que el Consejo hablara con una única voz sobre las cuestiones ante nosotros hoy. Sin embargo, al hacer un balance, Irlanda cree que el proyecto de resolución ante nosotros merece apoyo como expresión de la profunda preocupación del Consejo ante la grave situación que existe ahora en la región. Por esta razón, tenemos la intención de votar a favor del proyecto de resolución.

**El Presidente** (*habla en francés*): Voy a formular ahora una declaración como representante de Malí.

Malí votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Esta decisión se sustenta en nuestra convicción de que el Consejo de Seguridad tiene un papel esencial que desempeñar, teniendo en cuenta la grave situación de Palestina. Esta situación, que se caracteriza por la violencia desenfrenada, se mantiene y empeora a diario. Nuestro Consejo no puede seguir permaneciendo en silencio; deben tomar medidas adecuadas para encarar esta situación. En opinión de mi delegación, el proyecto de resolución sobre el cual tomaremos una decisión será un aporte importante.

Adicionalmente, diría que Malí está profundamente comprometido con la prosecución del proceso de paz. En esa perspectiva, sentimos que las Naciones Unidas deben seguir asumiendo su responsabilidad vigente de garantizar una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio. Mi delegación reitera su pleno apoyo a los esfuerzos realizados por el Secretario General y el

Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio con las partes y con los que están a cargo en la región.

En lo que se refiere al Consejo de Seguridad, debe dar su aporte para mejorar la situación presente adoptando las medidas necesarias para dar asistencia a ambas partes a fin de superar la tragedia presente y reanudar las negociaciones, con miras a encontrar un acuerdo final respecto de todos los problemas, de conformidad con los acuerdos previos y con las disposiciones de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Mi delegación es de la opinión que la mayoría de las delegaciones ha encontrado que este texto es objetivo, equilibrado y mesurado. Desgraciadamente, el Consejo no ha llegado a un consenso al respecto.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someto ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2001/1199.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bangladesh, China, Colombia, Francia, Irlanda, Jamaica, Malí, Mauricio, Federación de Rusia, Singapur, Túnez, Ucrania.

*Votos en contra:*

Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Noruega, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

**El Presidente** (*habla en francés*): El resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 2.00 horas del sábado, 15 de diciembre.*